

CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

ESCALAFON GENERAL

DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES Y SARGENTOS PRIMEROS DEL MISMO,

EN 1.º DE ENERO DE 1880.



MADRID.

Imprenta de EL GUIA DEL CARABINERO.



COMPILACION

DE REALES ÓRDENES, DECRETOS, Y REGLAMENTOS DE INTERÉS GENERAL PARA LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES

É INDIVIDUOS DE TROPA DEL CUERPO.

Ingresos, ascensos, colocaciones y traslados.

Los destinos que producen vacante en el Ejército son los de los cuadros orgánicos y los de carácter permanente, para cuyo desempeño se exige empleo determinado y que los sueldos estén consignados en presupuesto. (Art. 6.º del Reglamento de ascensos aprobado por Real orden de 31 de Agosto de 1866.)

Son vacantes las causadas por bajas definitivas en el escalafón ó por ascenso del que lo servía. Los Jefes y Oficiales de las clases en que haya excedentes, que pasen al ejército de Ultramar sin cubrir vacante, no las causarán en el de la Península y su destino será cubierto por el reemplazo. (Art. 7.º del mismo Reglamento.)

No se permitirán en lo sucesivo los pases de unas armas é institutos á otros, fuera de los reglamentarios para el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, Estados Mayores de Plazas, Guardia civil, Carabineros y Administracion militar. (Art. 11 del mismo Reglamento.)

De las vacantes correspondientes al turno de ascenso de los Cuerpos que se citan en el anterior artículo, se proveerán por el turno del Ejército, en la proporcion siguiente:

En los de Guardia civil y Carabineros, se proveerán por Oficiales del Ejército la cuarta parte de las vacantes de Alférez, de Teniente y de Capitan.

Para los Cuerpos de Carabineros y de Guardia civil, se distribuirán las vacantes correspondientes al Ejército, en la forma siguiente: diez y seis á Infantería, cuatro á Caballería, dos á Artillería, una á Ingenieros y dos á Alabarderos.

Las vacantes que resulten en Carabineros de las clases de Jefes, se darán por mitad al ascenso y á la amortizacion del personal excedente ó de reemplazo.

Las que resulten en las clases de Capitan y Subalternos, se proveerán, dando de cada cuatro vacantes, dos al ascenso, una al turno del Ejército y otra al excedente en situacion de reemplazo. (Real orden de 10 de Abril de 1879 circulada con el número 79.)

La de 3 de Agosto de 1875, dispone que las vacantes producidas por destino á reemplazo de los Jefes y Oficiales, se cubran

per otros de la misma situacion que estén declarados aptos para colocacion, y en el caso de no haberlos, se adjudiquen aquellas á los turnos correspondientes.

Los ascensos en este Cuerpo serán por rigurosa antigüedad, sin defectos, desde sargento á Coronel. (Art. 14 del Reglamento militar aprobado para la Guardia civil y mandado observar en este Instituto por Real orden de 5 de Diciembre de 1872.)

No se concederán ascensos sin vacante que lo motive dentro del Cuerpo. (Art. 15 del mismo Reglamento.)

Los Tenientes y Alféreces de los cuerpos del Ejército para poder ingresar en este Instituto, han de reunir las circunstancias siguientes: Tener 22 años cumplidos de edad y menos de 35, sin nota alguna desfavorable en su hoja de servicios; haber desempeñado un año, cuando menos, las funciones de su empleo en un Regimiento y contar más de cinco años de servicio.

A los hijos de los Oficiales del Cuerpo se les dispensa la edad. (Art. 19 del mencionado Reglamento.)

Los Capitanes para poder ingresar en el Cuerpo han de contar más de 26 años de edad y menos de 40, sin nota alguna desfavorable en su hoja de servicios y haber mandado compañía más de un año. (Art. 20 del mismo Reglamento.)

Los Oficiales del Ejército para su ingreso en el Cuerpo, han de reunir, además de las expresadas, la circunstancia de tener por lo ménos, la estatura de un metro 650 milímetros.

Para ascender por antigüedad, deberá estar el interesado declarado apto para el ascenso. (Art. 13 del Reglamento de 31 de Agosto de 1866.)

Por Real orden de 22 de Agosto de 1878, se hace extensivo al Cuerpo, lo mandado en el artículo 16 del citado Reglamento, sobre eleccion para consultar la colocacion de los Tenientes coroneles y Comandantes que se hallen en situacion de reemplazo y se trate de mando de Comandancias. (Circular número 148.)

Por Real orden de 18 de Marzo de 1879, circulada en 17 de Abril siguiente con el número 76, se dispone que segun se verifica con los Jefes, se propongan á S. M. los traslados de destinos de los Capitanes y Subalternos que las necesidades del servicio exijan.

Disposiciones relativas á los retiros y licencias.

El mínimun de retiro por edad ó años de servicios, lo obtendrán los Jefes y Oficiales á los veinte servidos dia por dia, tomándose como tipo regulador, el sueldo del último empleo. (Ley de 2 de Julio de 1865, circular núm. 180.)

Los Jefes y Oficiales que obtengan el retiro forzoso por edad tendrán derecho al correspondiente á su empleo, aun cuando no cuenten en él dos años efectivos. (Art. 3.º de la ley citada.)

Los Jefes y Capitanes que se retiren con doce años de efectividad en sus empleos, los Tenientes con diez y los Alféreces con ocho, gozarán un aumento de diez céntimos sobre el sueldo de retiro que les corresponda segun tarifa. (Art. 4.º de la misma ley.)

La edad marcada en la Ley constitutiva del Ejército de 29 de Noviembre de 1878, para los retiros forzosos, es: 62 años á los Coroneles; 60 á los Tenientes coroneles y Comandantes; 56 á los Capitanes y 51 á los Tenientes y Alféreces. (Circular núm. 226.)

La de 16 de Diciembre de 1872, circular núm. 3 del siguiente año, dicta reglas sobre el uso de insignias de los Jefes y Oficiales retirados.

Debe tenerse presente que los cuatro años que concede el artículo 4.º de la vigente ley de retiros á los Oficiales procedentes de la clase de soldados, se aplican á la efectividad del último empleo en caso de retiro forzoso. (Véase la Real orden de 13 de Octubre de 1865.)

Por Real orden de 13 de Agosto de 1865, se aclara la ley de 2 del mismo mes, y se dispone que los Alféreces no necesitan cumplir dos años de último empleo para obtener el retiro como tales.

Por Real orden de 23 de Mayo de 1866, aclaratoria de la Ley de retiros de 2 de Julio de 1865, se previene que el aumento de 10 céntimos del sueldo de retiro que marca el artículo 4.º, se entienda solo aplicable á los retiros forzosos por edad.

Por otra de 26 de Junio de 1875, se concede el grado de Coronel á los Jefes y Oficiales que al retirarse tengan derecho á la placa de San Hermenegildo. (Circular núm. 264.)

Las Reales órdenes de 15 de Abril de 1876, 15 de Junio y 8 de Agosto de 1877, circuladas respectivamente con los números 127, 152 y 194, determinan las Autoridades facultadas para conceder licencias; debiendo los Jefes y Oficiales solicitar de S. M. las que necesiten para restablecimiento de su salud y del Excelentísimo Sr. Inspector general del Cuerpo, las que pretendan para asuntos propios.

La de 23 de Junio de 1876, circular núm. 220, deroga la de 24 de Marzo de 1875, dejando no obstante subsistentes los artículos 9, 10, 12 y siguientes relativos á destinos y modo de proceder con los Jefes y Oficiales heridos en accion de guerra.

La de 17 de Julio de 1876, circular núm. 224, determina quien ha de presidir los reconocimientos facultativos y el local en que deben verificarse.

La de 6 de Abril de 1877, circular núm. 87, prohíbe la concesion de licencias para los puntos donde los interesados se encuentran.

La de 28 de Mayo de 1877, circular núm. 130, recuerda lo prevenido en las de 15 de Abril y 23 de Junio de 1876 sobre licencias.

La de 20 de Julio de 1878, previene que las licencias conce-

didadas á los Jefes y Oficiales, se usarán en el plazo de dos meses. á partir desde la fecha de la concesion; que se cuente el tiempo de duracion, desde el dia en que los interesados se separen de sus destinos hasta el en que cumplan el término de ella, que deberán estar en sus puestos: que los Jefes, estampen en los pasaportes, el dia en que empieza el uso de la licencia, participándolo al Director del arma; verificándolo tambien á su presentacion y haciendo constar el regreso en el expresado pasaporte, que devolverán á la autoridad de quien lo recibieron, notificando la extralimitacion si la hubiere. (Circular núm. 117.)

La de 14 de Octubre de 1878 dispone:—1.º—Que las licencias para asuntos propios, caducarán desde luego, si durante el uso de ellas, ó antes de empezar á disfrutarlas, los interesados cambiasen de destino por cualquier concepto.—2.º—Que las que obtengan por enfermos, aun cuando cambien de destino, podrán terminarlas estando en el uso de ellas.—Y 3.º—Que si la concesion de las licencias por enfermo, es con fecha posterior al cambio de situacion del interesado, ó no ha empezado á usarla, deberá verificar su incorporacion, reservando su derecho para cuando lo permitan las necesidades del servicio, previa autorizacion del Excmo. Sr. Inspector general del Cuerpo. (Circular núm. 190.)

La de 7 de Agosto de 1879, circulada con el numero 138, recomienda se tenga presente que los dos meses de licencia á que se refiere el art. 5.º de la Real orden de 15 de Abril de 1876 se considere como tiempo máximo, y previene á los Jefes de Cuerpo y de Sanidad militar den á sus informes y certificados toda la latitud necesaria para que las resoluciones de las instancias de licencias por enfermo, estén ajustadas á la necesidad de los solicitantes.

TARIFA DE SUELDOS DE RETIROS.

(Reales decretos de 2 de Julio 1865 y 20 de Agosto de 1873)

CLASES.	SUELDO anual. — Peset.	AÑOS de servicio.	Cénts.	ALFÉREZ.		TENIENTE.		CAPITAN.		COMANDANTE.		T. CORONEL.		CORONEL.	
				Peset.	Cénts.	Peset.	Cénts.	Peset.	Cénts.	Peset.	Cénts.	Peset.	Cénts.	Peset.	Cénts.
Alférez.....	1.950	20	30	48	75	56	25	75	»	120	»	135	»	172	50
Teniente.....	2.250	25	40	65	»	75	»	100	»	160	»	180	»	230	»
Capitan.....	3.000	30	60	97	50	112	50	150	»	240	»	270	»	345	»
Comandante.....	4.800	31	66	107	25	123	75	165	»	264	»	297	»	379	50
Teniente coronel.....	5.400	32	72	117	»	135	»	180	»	288	»	324	»	414	»
Coronel.....	6.900	33	78	126	75	146	25	195	»	312	»	351	»	448	50
		34	84	136	50	157	50	210	»	336	»	378	»	483	»
		35	90	146	25	168	75	225	»	360	»	405	»	517	50

Reales órdenes y disposiciones de interés general.

Los individuos que obtengan empleos por accion de guerra y los alcancen por antigüedad durante los tres meses siguientes, pueden solicitar la concesion de otra recompensa, pero queda prohibido el curso despues de terminado el plazo designado, contándolo desde la fecha en que se comunicó la concesion. (Real órden de 29 de Agosto de 1872.)

Modifica la anterior R. O. la del Gobierno de 21 de Marzo de 1873.

Prohibe el curso de instancias promovidas fuera del conducto

de Ordenanza. (Orden del Gobierno de 29 de idem id.)

Idem el curso de instancias viciosas ó ya desestimadas anteriormente. (Orden del Gobierno de 14 de Junio de 1873.)

Idem el curso á instancias en solicitud de recompensas por hechos de armas á que no asistió el recurrente. (Real órden de 4 de Febrero de 1872.)

Por decreto del Gobierno de la República de 21 de Mayo de 1873, queda suprimido el expediente llamado de licencia para contraer matrimonio, citándose en el mismo cuantos requisitos son necesarios al efecto. (Véase circular núm. 189 de 29 de Junio del mismo año.) Sobre este asunto se han publicado aclaratorias de fechas 13 de Setiembre y 2 de Noviembre de 1874 y 8

de Marzo de 1875. (Circulares números 305, 342 y 103.)

Por R. O. de 24 de Enero de 1877 (circular núm. 34) se dispone, que cuando un Oficial del Ejército, Cuerpo asimilado ó empleado militar, contraiga matrimonio, entregue á su Jefe inmediato, antes de los seis meses, certificacion de inscripcion en el Registro civil de la partida sacramental, ó la misma partida donde no lo hubiere, quien le dará un resguardo provisional del documento y lo cursará á la Direccion del arma ó centro de que dependa, donde tomada razon y haciéndolo constar en el expediente del Oficial de que se trate, lo remitirá al Consejo Supremo de la Guerra, cuyo alto Cuerpo acusará recibo para conocimiento de los interesados y abrirá el oportuno expediente de Monte-pío.

Queda prohibido á los Jefes y Oficiales de este Instituto el solicitar su pase al Ejército, segun lo prevenido en el art. 5.º del decreto de 30 de Julio de 1866 y reglamento para su ejecucion de 31 de Agosto siguiente. (Real órden de 31 de Julio de 1872, circular núm. 222 del mismo año y Real órden de 7 de Noviembre de 1875, circular núm. 435.)

Deberán en lo sucesivo tener presente la manera y forma en que han de justificar su existencia los que por motivo de salud no puedan incorporarse á sus destinos. (R. O. 24 de Marzo 1875, circular núm. 127.)

La circular número 397 de 24 de Octubre de 1873 y las órdenes de Guerra de 16 de Setiembre del mismo año y 16 de Diciembre de 1874, dictan reglas sobre el turno que ha de guardarse para el pago de deudas contraidas por los Jefes y Oficiales del Ejército.

La R. O. de 19 de Julio de 1875, circular núm. 309, dispone se dé preferencia al reintegro por descubiertos en el ramo de Guerra cuando se hayan providenciado con arreglo á Ordenanza.

Por otra de 16 de Octubre de 1874, aclaratoria del decreto

de 18 de Julio del mismo año, se concede derecho á los beneficios del Monte-pío militar, á las viudas de Jefes, Oficiales é individuos de tropa que fueren fusilados por los carlistas.

Por otra de 20 de Junio de 1876 (circular núm. 212) se declara:—1.º—Que por el matrimonio contraido *in articulo mortis*, no se adquiere el derecho á pension de Monte-pío militar conforme á la Real órden circular de 9 de Mayo de 1833, no derogada por el decreto-ley de 21 de Mayo de 1873.—Y 2.º—Que de todos los acuerdos sobre derecho á pension, ha lugar á reclamar por la vía contencioso-administrativa.

Por otra de 5 de Marzo de 1877 (circular número 74) queda sin efecto la segunda parte de la anterior, referente á la concesion del derecho al recurso en la vía contenciosa.

El tiempo de prision por sentencia ejecutoria, se deduce del de servicio y de la antigüedad en el último empleo. (Real órden de 9 de Marzo de 1868 y órden de 29 de Octubre de 1870.)

La Real órden de 3 de Abril de 1878, previene que los efectos de la órden-circular de 10 de Diciembre de 1873, no sean aplicables á los casos anteriores á su publicacion, quedando derogada, pero respetándose las consecuencias que ha producido; y que la Real órden de 9 de Marzo de 1868, se entienda modificada en el sentido de que el descuento de tiempo de servicio y antigüedad á Jefes y Oficiales por consecuencia de prision sufrida por sentencia ejecutoria, solo tendrá efecto, cuando se trate de prision, arresto, suspension de empleo ú otra pena que inhabilite para el ejercicio del que posea y cuya duracion sea mayor de dos meses impuestos por fallo ejecutorio de tribunal competente.

El tiempo de retiro voluntario se deduce igualmente de los servicios y de la antigüedad. (Orden de 6 de Octubre de 1870.)

Por R. O. 26 de Marzo de 1876, circular núm. 99, se prohíbe en absoluto la vuelta al servicio á los Jefes y Oficiales retirados.

Por Real órden de 26 de Junio de 1877, se dispone el tiempo

que debe deducirse de antigüedad á los Jefes y Oficiales á quienes con arreglo á la de 1.º de Mayo de 1876 y ley de 28 de Julio del mismo año, se les haya concedido la vuelta al servicio.

La ley de 3 de Enero de 1877, dicta reglas fijas sobre los abonos que deben acreditarse por las últimas campañas carlistas y republicanas. (Circular número 51.)

Por Real orden de 15 de Octubre de 1876, se concede un plazo de dos meses para solicitar recompensas ó permuta de las mismas. (Circular núm. 334.)

No es aplicable al Cuerpo de Carabineros la Real orden de 24 de Abril de 1876, que autoriza á los Jefes y Oficiales el solicitar el pase á situacion de supernumerario. (Real orden 29 de Setiembre de 1876, circular núm. 330.)

La Real orden de 14 de Abril de 1876, circular núm. 126, que trata del pase voluntario á situacion de reemplazo, comprende solo á los cuerpos y clases en que haya excedencia.

La circular número 214, de 31 de Agosto de 1877, recuerda el cumplimiento de varias disposiciones sobre hojas de servicio y de hechos.

La circular número 215, de 1.º de Setiembre de 1877, previene á los Jefes de Distrito y de Comandancia, remitan despues de pasada la revista de cada mes, duplicado ejemplar de las hojas de servicios y de hechos de sus inmediatos subordinados que cumplan la edad para el retiro, dentro del mismo; y que expresen además el punto donde los interesados desean residir.

Por Real decreto de 30 de Junio de 1877, circulado con el número 259, en 14 de Noviembre siguiente, se dispone: Que los empleos de Inspectores Jefes de ferro-carriles de primera y segunda clase, se provean por Coroneles de Ejército: el de Inspector Jefe de tercera clase y los especiales de primera, por Tenientes coroneles: los de Inspectores especiales de segunda y tercera clase, por Comandantes: los Comisarios de primera, segunda

y tercera clase, por Capitanes, Tenientes y Alféreces respectivamente.

Por Real orden de 10 de Diciembre de 1877, circular número 288, se dispone: Que los Jefes y Oficiales del Ejército que deseen optar á la provision de los destinos civiles de ferro-carriles, lo soliciten en instancia á S. M. por conducto de los Directores de las Armas.

Por otra de 22 de Marzo de 1878, se declara que las plazas expresadas de ferro-carriles, solo pueden obtenerlas los Jefes y Oficiales excedentes de las Armas é Institutos.

La de 1.º de Enero de 1879, declara subsistente el Real decreto de 26 de Junio de 1875 que dá derecho al grado de Coronel á todos los Jefes y Oficiales que al separarse de las filas estén en posesion de la Placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, ó derecho para obtenerla cuando se declaró su baja definitiva en el Ejército, y concede el grado inmediato al que posean, á los que al retirarse con buenas notas, reúnan 40 años de servicios con toda clase de abonos. (Circular núm. 7.)

La de 27 de Enero de 1879, prohíbe el curso de instancias que promuevan los Jefes y Oficiales en solicitud de continuar en el servicio despues de cumplir la edad marcada en el artículo 36 de la Ley constitutiva del Ejército de 29 de Noviembre del año anterior. (Circular núm. 15.)

La de 1.º de Abril de 1879, circulada con el núm. 70, prohíbe el curso de instancias pidiendo recompensa ó permuta de las recibidas por el Real decreto de gracias de 22 de Enero de 1878.

La de 15 de Junio de 1879, circulada con el núm. 132, dispone la reforma de hojas de servicios y de hechos, para que las de cada interesado queden arregladas á los límites de lo legal y justo; dicta reglas para la continuacion de las mismas; épocas en que deben remitirse al Ministerio de la Guerra y caso en que han de acompañarse á instancias; añadiéndose en ella las instruccio-

nes dictadas por esta Inspeccion para el cumplimiento de cuanto se previene.

La circular núm. 146 de 23 de Agosto de 1879, hace prevenciones para la redaccion de los servicios en la 7.^a subdivision de las hojas, para alcanzar que en la 3.^a, se acrediten con exactitud los abonos de campaña que concede la Ley de 3 de Enero de 1877.

La núm. 178 de 10 de Octubre de 1879, previene se informen marginalmente por los Jefes de Distrito y Comandancia, las instancias que cursen á este centro.

La de 22 de Octubre de 1879, circulada con el núm. 194, dispone que despues de reformadas las hojas de servicios y de hechos de Sres. Jefes y Oficiales, se remitirán las originales antiguas á las Direcciones, á pesar de lo dispuesto en el artículo 2.^o de la Real orden de 15 Junio anterior.

La de 30 de Noviembre de 1879, amplía la regla 7.^a de la Real Orden de 15 de Junio anterior, sobre los casos en que deben acompañarse copia de las hojas de servicios y de hechos de Jefes y Oficiales.

Disposiciones relativas á las Órdenes Militares de San Hermenegildo, San Fernando, Mérito Militar y Cruz de Sufrimiento por la Pátria.

REAL Y MILITAR ÓRDEN DE SAN HERMENEGILDO.

El Rey es el Jefe y Soberano de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, instituida en el año 1815 para recompensar la constancia en el servicio peculiar de las armas, dando á conocer á los dignos Oficiales que emplean lo mejor de su vida en el

Ejército y Armada sufriendo los riesgos y penalidades de la azarosa carrera militar, y que con el sacrificio de la libertad y propias conveniencias contribuyen con su intachable proceder y larga permanencia en las filas á conservar el buen orden, disciplina y subordinacion, base primordial de los Ejércitos.

La Orden consta de tres categorías.—Primera, Cruz sencilla.—Segunda, Placa.—Y tercera, Gran cruz.

El ingreso, ascenso ó ventaja en la Orden se ajustarán á cuanto previene el Reglamento vigente aprobado por Real decreto de 16 de Junio de 1879, circulado en el Cuerpo en 16 de Julio siguiente con el núm. 126.

Documentos que han de acompañarse á las instancias en solicitud de la cruz sencilla de la Orden.

Copia autorizada del primer Real despacho de empleo de Alférez.

Duplicado ejemplar de las hojas de servicios y de hechos.

Copia de la filiacion que sirvió de base para formar las anteriores, siempre que el recurrente haya pertenecido á la clase de tropa.

Demostracion de los servicios utilizables, expresando en ella, la antigüedad que corresponde disfrutar al solicitante.

Documentos que han de acompañarse á las instancias en solicitud de inclusion en el escalafon de Caballeros de la Cruz sencilla de la Orden, con opcion á pension.

Copia autorizada de la cédula de la cruz.

Un ejemplar de las hojas de servicios y de hechos.

Documentos que han de acompañarse á las instancias en solicitud de la Placa de la Orden.

Copia autorizada del primer Real despacho de empleo de Alférez.

Otra en la misma forma de la cédula de cruz sencilla.

Duplicado ejemplar de las hojas de servicios y de hechos.

Demostracion de los servicios utilizables, expresando en ella, la antigüedad que corresponde disfrutar al solicitante.

Documentos que han de acompañarse á las instancias en solicitud de inclusion en el escalafon de Caballeros Placa de la Orden con opcion á pension.

Copia autorizada de la cédula de la Placa.

Un ejemplar de las hojas de servicios y de hechos.

REAL Y MILITAR ÓRDEN DE SAN FERNANDO.

Se reformó el reglamento de esta Órden por la ley de 18 de Mayo de 1862.

Su institucion tiene por objeto recompensar los hechos de armas distinguidos y heróicos (Art. 10)

Se divide en cinco clases: las de primera y tercera, para premiar las acciones calificadas de distinguidas con arreglo á la misma ley, con aplicacion aquella á las clases, desde soldado á Coronel y Capitan de navío inclusive y sus asimilados de los Cuerpos político-militares, y la de tercera, á los Brigadieres, Generales y sus asimilados. (Arts. 2.º y 3.º)

Las de segunda y cuarta clase, recompensan las acciones calificadas de heróicas y se aplican respectivamente, á las clases que designa el párrafo anterior (art. 4.º), y las de quinta se confieren, en los casos marcados como heróicos, á los Generales que lo sean en Jefe de un ejército, ó que manden al menos una division, y á sus correspondientes en la Armada. (Art. 5.º)

Las cruces de esta Órden pueden obtenerse repetidamente, pero en ningun caso se concederá la permuta de las de una clase por otra. (Art. 6.º)

Las cinco clases de la Órden tienen señaladas pensiones vitalicias, siendo además trasmisibles á las viudas, hijos ó padres de los caballeros fallecidos, las correspondientes á las de segunda, cuarta y quinta clase. (Arts. 8.º y 11.)

Las instancias pidiendo la Cruz sencilla, Placa ó inclusion en los respectivos escalafones, han de ser promovidas á S. M. (q. D. g.) é informadas marginalmente por el Jefe que las curse.

PENSIONES.

CRUCES.	CABOS Y SOLDADOS.		SARGENTOS.		SUBALTERNOS.		CAPITANES.		JEFES.		BRIGADIERES.		GENERALES.		GENERALES EN JEFE.	
	Pests.	Cs.	Pests.	Cs.	Pests.	Cs.	Pests.	Cs.	Pests.	Cs.	Pests.	Cs.	Pests.	Cs.	Pests.	Cs.
De 1. ^a clase.....	100	»	150	»	250	»	375	»	500	»	»	»	»	»	»	»
De 2. ^a idem.....	400	»	600	»	1.000	»	1.500	»	2.000	»	»	»	»	»	»	»
De 3. ^a idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	625	»	750	»	»	»
De 4. ^a idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.500	»	3.000	»	»	»
De 5. ^a idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6.000	»	10.000	»

Cuando un militar muera en el campo de batalla, haciéndose digno de la cruz de San Fernando, el Jefe superior de su Cuerpo testigo de la acción, hará la correspondiente propuesta dentro del término marcado en el art. 21. Si esto no se realizase, se conserva el derecho de solicitarlo á las viudas, hijos ó padres dentro del término marcado en el art. 12.

Las viudas é hijos de los caballeros de primera y tercera clase que muriesen en el campo de batalla, conservarán durante cinco años la pensión de que sus causantes estuviesen en posesión, salvo los casos que expresa el art. 13.

Los caballeros de la Orden de San Fernando tendrán las consideraciones y fueros que prescriben los arts. 14, 15, 16 y 18 de la Ley de 18 de Mayo, y no podrán ser privados de la cruz aunque lo fuesen del empleo, sin que terminantemente se exprese esta

pena en la sentencia del Tribunal competente. (Artículo 18.)

Ninguna cruz de primera, segunda, tercera y cuarta clase de San Fernando podrá obtenerse sin previo juicio contradictorio, del cual resulte clara y plenamente probado que el hecho que lo motiva es distinguido ó heróico, con sujeción á lo prevenido en el título 3.^o de la Ley. La Gran cruz ó de quinta clase, se dará á los Generales en Jefe, sin juicio contradictorio, y sin ser solicitada. Los Generales de división podrán ser propuestos por el General en Jefe, ó solicitar dicha cruz, abriéndose el correspondiente juicio contradictorio.

Todos los trámites respecto á la apertura del juicio, su formación y exámen, se hallan previstos en los arts. 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley y en el formulario circulado con Real órden de 16 de Marzo de 1866.

ORDEN DEL MÉRITO MILITAR.

Fué instituida esta Orden por Real decreto de 3 de Agosto de 1864, para recompensar los servicios extraordinarios prestados por los individuos del Ejército.

El Reglamento aprobado por S. M. en 30 de Octubre de 1878, deroga todas las Reales órdenes y disposiciones de carácter gubernativo que se opongan á cuanto se previene en el mismo. (Art. 68, capítulo 12.)

Dicha Orden, consta de cinco clases ó cruces, que son: la cruz llamada de plata del Mérito militar, destinada á los individuos de tropa no graduados de Oficial. La cruz de primera clase que corresponde á los individuos de tropa graduados de Oficial, á los Cadetes, Alféreces, Tenientes y Capitanes. La de segunda para los Comandantes y Tenientes coroneles. La de tercera para los Coroneles. Y la cuarta, con la denominacion de Gran cruz, para los Brigadieres y demás Oficiales generales. (Art. 2.º del cap. 1º)

En cada una de dichas clases habrá dos distintivos, correspondientes, uno á los servicios de guerra y otro á los especiales. (El mismo artículo y capítulo.)

La primera expresada, estará representada por una cruz de plata, de cuatro brazos iguales, con el escudo de armas en el centro y la corona sobre el brazo superior, descansando en un rectángulo que llevará inscrito el nombre de la accion ó su fecha, ó el de la concesion, cuando se dé por servicios especiales. Dicha cruz se llevará pendiente de una cinta roja con lista blanca en el centro, igual á la octava parte de su ancho cuando se conceda por mérito de guerra; y con los mismos colores invertidos, cuando se otorgue por otros servicios, todo con arreglo á los diseños vigentes en la actualidad. (Art. 24, cap. 5.º)

El distintivo de la cruz de primera clase consistirá en una cruz sencilla de cuatro brazos iguales, con el escudo de armas

en el centro y la corona sobre el brazo superior, descansando en un rectángulo de oro que llevará inscrito el nombre de la accion, ó su fecha, ó el de la concesion, cuando se dé por servicios especiales. Dicha cruz será esmaltada de rojo cuando se conceda por mérito de guerra, y de blanco cuando se otorgue por otros servicios. Se llevará en el pecho pendiente de una cinta de seda roja con lista blanca en el centro, igual á la octava parte de su ancho, para la cruz roja, y con los mismos colores invertidos para la cruz blanca. (Art. 9.º, capítulo 2.º)

La de segunda clase se representará por una placa de plata brillantada, con la misma cruz roja ó blanca en el centro, pero con la diferencia de que la corona y rectángulo superior descansarán sobre el escudo de armas central, el cual irá orlado de cuatro flores de lis de oro. Esta condecoracion se llevará al lado izquierdo del pecho. (Art. 10 del mismo capítulo.)

La de tercera clase, solo se diferenciará de la anterior en ser la placa de oro y de mayor tamaño. (Art. 11 del mismo capítulo.)

La de cuarta clase ó Gran cruz, tendrá por insignia una banda de cinta ancha que se llevará terciada del hombro derecho al lado izquierdo, unidos sus extremos por un lazo de cinta estrecha del cual penderá la cruz de primera clase. Además de esta banda se llevará la placa de tercera clase, con la variacion de que el rectángulo donde figura la inscripcion será de plata. (Art. 12 del mismo capítulo.)

Las repeticiones de cada una de dichas cruces, se representarán por pasadores colocados en la cinta, con la leyenda respectiva, inscrita del mismo modo que en el rectángulo de la primera concesion; y las de las placas, por rectángulos análogos, superpuestos á los demás brazos de la cruz y unidos al escudo. La Gran cruz no se concede más que una sola vez en cada uno de los dos distintivos. (Art. 13 del mismo capítulo.)

La cruz por servicios de guerra, sustituye á la de San Fernan-

do antes de su reforma por la Ley de 18 de Marzo de 1862, y en tal concepto, se aplicará conforme previene la instrucción adjunta al Real decreto de 14 de Julio de 1837. (Art. 15 del capítulo 3.º)

La destinada á servicios especiales, se aplicará para recompensar los que se presten en el profesorado y otros análogos. (Art. 16 del mismo capítulo.)

Dicha Orden en su segunda representación, se otorgará á los autores de obras ó memorias útiles para el servicio. (Art. 17 del mismo capítulo.)

Del mismo modo, se adjudicará por todos los servicios que revelen un mérito especial y produzcan ventajas para el Ejército. (Art. 18 del mismo capítulo.)

Tienen derecho á la cruz de la Orden, de la clase correspondiente á la consideración militar que tengan: los individuos de Cuerpos auxiliares; los Generales, Jefes y Oficiales de los Cuerpos de la Armada, teniendo en cuenta la asimilación de sus categorías con los empleos del Ejército; y también los funcionarios civiles é individuos particulares que presten servicios útiles é importantes bajo el punto de vista militar. (Arts. 3.º y 4.º del capítulo 1.º)

La condecoración del Mérito militar, formará parte del sistema general de recompensas militares en alternativa con los grados y empleos. (Art. 14 del capítulo 3.º)

Los individuos de tropa que al obtener el grado de Oficial estén en posesión de la cruz de plata, podrán optar á la de primera clase de la misma Orden. (Art. 25 del capítulo 5.º)

Las pensiones á los individuos de tropa por la cruz de plata, son: de dos pesetas 50 céntimos, ó de siete 50 mensuales. (Artículos 27 y 28 del capítulo 6.º)

Las clases de tropa al ascender á Oficiales, pierden el derecho á percibir las pensiones de dicha Orden, aunque sean vitalicias. (Art. 37 del capítulo 7.º)

Cuando se extravíe alguna cédula de cruz de dicha Orden, se solicitará copia certificada, del Intendente del punto donde se tomó razón, quedando prohibido el dar curso á instancias en petición de nuevos diplomas. (Art. 51 del capítulo 10.)

De todas las cédulas de cruces del Mérito militar se tomará razón por las Intendencias de los distritos acompañándose la copia en papel del sello correspondiente, pero sin exigir á los interesados el de reintegro que determina la Real orden de 30 de Diciembre de 1861. (Art. 50 del capítulo 10.)

La cruz de M. I. L. y la antigua de plata de San Fernando, no podrán permutarse por las del Mérito militar. (Art. 59 cap. 12.)

Es inherente á la Gran cruz el tratamiento de Excelencia y los honores y consideraciones que se tributan á los caballeros Grandes cruces de las demás Órdenes. (Art. 6.º del capítulo 1.º)

Para las cuatro clases de la Orden destinadas á Oficiales, se expedirán Reales cédulas y en ellas se expresará el mérito que motivó la concesión. (Art. 8.º del capítulo 1.º)

El capítulo 6.º del expresado Reglamento, contiene varios artículos referentes á cruces pensionadas para individuos de tropa.

El capítulo 7.º, sobre los casos en que se pierde la pensión.

El capítulo 8.º, sobre relief de cruces pensionadas.

El 9.º, sobre pensión por tres ó más cruces sencillas.

El 10.º, sobre diplomas de la cruz de plata.

El 11.º, se refiere á la manera de percibir las pensiones de la cruz las fuerzas ciudadanas.

Y el 12.º, contiene varias disposiciones transitorias sobre cruces pensionadas.

MEDALLA DE SUFRIMIENTO POR LA PÁTRIA.

La Medalla de Sufrimiento por la Pátria instituida para los prisioneros, en Real orden de 6 de Noviembre de 1814, corres-

ponde á los que hayan sufrido esta suerte un año cuando ménos sin intermision. (Reales órdenes de 4 de Marzo de 1839 y 30 de Marzo de 1848.)

Documentos que son necesarios para solicitar pension del Monte-Pío militar.

1.º Instancia á S. M. el Rey, por conducto del Capitan general del Distrito en que resida el recurrente, expresando en ella el apellido paterno y materno, el fallecimiento del causante, su empleo y graduacion y la caja de la provincia por donde con venga á la interesada cobrar su viudedad. La instancia ha de hacerse en papel del sello corriente.

2.º Copia autorizada ó testimoniada del Real despacho del empleo que tuviese el causante al morir.

3.º Certificacion original de las oficinas por donde hayan cobrado el mayor sueldo en actividad y cese del que disfrutaba al morir.

4.º Traslado original de la Real licencia que debió preceder para el casamiento, á menos que este se haya celebrado ántes del ingreso del Oficial en el servicio, ó despues de la abolicion del expediente de licencia para casarse.

5.º La fé de casamiento original que ha de ser dada por el cura ó teniente de la parroquia, ó acta del matrimonio civil.

6.º La fé de muerto del Oficial ó Ministro, que ha de ser dada con insercion de la partida de entierro por el cura ó teniente de la parroquia respectiva, debiendo estar legalizada en debida forma.

7.º Certificacion autorizada de viudez de la recurrente, si hubiesen trascurrido diez meses desde el fallecimiento del marido.

8.º Testimonio con insercion á la letra de la cabeza, cláusu-

las, denominacion de hijos de uno á mas matrimonios é institucion de herederos y pié del último testamento, bajo el cual falleció el Oficial ó Ministro; y si hubiese muerto abintestato, se ha de suplir dicho documento con otro judicial que acredite los hijos que hayan quedado, bien sea con testimonio de haberse prevenido el abintestato y adjudicado los bienes á los legítimos herederos ó por una informacion de testigos que aseguren cuanto queda prevenido.

9.º De todos los hijos que resulten, se han de presentar las fées de bautismo originales y legalizadas ó las de haber fallecido ó tomado estado, á menos que en el testamento se expresen estas circunstancias, en cuyo caso no será necesaria otra justificacion.

10.º Las huérfanas, además de los documentos referidos, deberán acompañar la fé de muerto de su marido con iguales requisitos que la del padre.

11.º Las madres viudas tambien remitirán las fées de casamiento y de muerto de sus maridos, originales y legalizadas; igualmente las de bautismo y entierro del hijo que les dá el derecho, expresándose en la última el estado en que hubiese fallecido, pues si se hallaba en la clase de Subalterno debe acreditarse que murió en el de soltero, y si obtenia mayor graduacion y falleciese en estado de viudo, se ha de justificar haber quedado sin hijos y que el matrimonio se celebró sin perder derecho á la pension del Monte, para que á falta de aquellos recaiga en la madre viuda del Oficial.

12.º Los que habiéndose casado de paisanos ingresaren en el Ejército con empleo incorporado al reglamento del Monte-Pío, deberán acompañar además lo siguiente:

Partidas de bautismo originales de los causantes.

Copia del Real despacho del empleo y situacion que obtenian al incorporarse al Monte-Pío militar.

13.º Copia de la hoja de servicios.

Documentos que han de presentar al solicitar pension del Monte-Pto militar las viudas y huérfanos de los Jefes y Oficiales muertos en accion de guerra, de sus resultas ó del cólera morbo, perteneciendo los causantes al Ejército de operaciones.

1.º Instancia á S. M. el Rey, expresándose en ella el apellido paterno y materno, el fallecimiento del causante, su empleo y graduacion y la caja de provincia por donde convenga á los interesados cobrar su viudedad. La instancia ha de hacerse en papel del sello corriente, y se ha de entregar al Capitan general del Distrito en que resida el recurrente.

2.º Copia autorizada ó testimoniada del Real despacho del empleo que tuviese el causante al morir.

3.º Traslado de la licencia, caso de que hubiere precedido para el casamiento.

4.º Partida de casamiento.

5.º Testimonio con insercion á la letra de la cabeza, cláusula denominacion de hijos ó institucion de los herederos y pié del último testamento del causante, y si muriese sin testar, documento supletorio que acredite los hijos que han quedado de uno ó más matrimonios, de haberse prevenido el abintestato y adjudicado los bienes á los legítimos herederos, ó por una informacion de testigos.

6.º De todos los hijos que resulten, se han de presentar las fés de bautismo ó las de haber fallecido ó tomado estado, á no ser que en el testamento se expresen estas circunstancias, en cuyo caso no será necesario otra justificacion.

7.º Fé de muerto del Oficial ó Jefe.

8.º Certificado de los Jefes de Cuerpo ó de la Brigada ó Division en que servia el causante, para acreditar que murió en accion de guerra ó que fué herido en ella.

9.º En este último caso se presentará certificacion jurada de los facultativos de asistencia, en que se exprese terminantemente que la muerte tuvo lugar por efecto de las heridas.

10.º Cuando los causantes mueran del cólera-morbo, en lugar de los certificados que se mencionan en los artículos 8.º y 9.º, se acompañará una certificacion jurada de los facultativos de asistencia, en que se manifieste que la muerte ocurrió por consecuencia precisa de dicho mal, y otra del Jefe de Administracion militar del punto en que tenga lugar el fallecimiento.

11.º Los huérfanos, además de los documentos expresados, presentarán la partida de defuncion de la madre y certificado del Juzgado del distrito donde se hallen avecindados para justificar que están solteros.

12.º Copia de la hoja de servicios.

Las madres viudas de Jefes y Oficiales acompañarán los documentos que se previenen anteriormente en los números 1, 2, 4, 7, 8, 9 y 10 y los siguientes:

1.º La partida de bautismo del hijo por quien adquiera el derecho.

2.º Certificacion del Juez del distrito del estado que el causante tenia al morir.

3.º En el caso de que el estado del causante fuese el de viudo, se justificará que no dejó hijos.

4.º Certificacion del Juez del distrito de ser ella viuda.

5.º Los padres pobres acompañarán los mismos documentos que marca este formulario, justificando tambien su pobreza con certificacion competente, expedida y visada con presencia de lo que resulte del libro de amillaramiento en que estén inscritos.

Documentos que se necesitan para pedir trasmision de pension.

1.º Instancia á S. M. el Rey, por conducto del Capitan ge-

neral del Distrito en que resida el recurrente, expresando en ella su apellido paterno y materno y el punto donde desean percibir la pension.

2.º Partida de muerte ó nuevo casamiento de la madre, original y legalizada.

3.º Partida de muerte ó casamiento de los hermanos de los recurrentes que se hallen en esos casos, y el último certificado del Juez del distrito sobre permanecer casados á la sazón.

4.º Fés de soltería de los recurrentes y de bautismo de los varones.

5.º Certificacion de las oficinas, del cese de la madre en el percibo de la pension.

6.º Si fuesen menores de edad, deberá recurrir á su nombre el curador nombrado, presentando el discernimiento judicial de dicho cargo.

7.º Si fuesen varones los que optasen á la pension, deberán acreditar en debida forma que no obtienen empleo con renta ó sueldo del Erario.

8.º Si entre las recurrentes hubiese alguna viuda, deberá acreditar por medio de una informacion judicial, en toda forma legal, que por muerte de su esposo no le ha quedado pension ninguna del Estado.

Documentos que han de acompañarse al solicitar pagas de tocas.

1.º Instancia á S. M. el Rey por conducto del Capitan general del Distrito en que resida el recurrente, expresando el apellido paterno y materno, el fallecimiento del causante, su empleo y graduacion y el punto por donde desea percibirla; la instancia ha de venir en papel del sello corriente.

2.º Certificacion de la Contaduría por donde se pagaba el sueldo del finado, expresando el grado ó empleo que disfrutaba al morir.

3.º Partida de casamiento original y legalizada.

4.º Partida de la defuncion del causante en los mismos términos.

5.º Copia de la hoja de servicios.

6.º Los huérfanos presentarán además la fé de muerte de la madre y los siguientes:

Testimonio del testamento del padre en que consten los hijos que dejó á su fallecimiento.

Partidas de bautismo, casamiento ó defuncion de los hijos que resulten de él.

Fés de soltería de los que se hallen en ese caso.

Si fuesen varones, deberán acreditar que no tienen empleo con renta ó sueldo del Erario.

Documentos que han de acompañar á las peticiones de pension, las viudas y huérfanos de los individuos de la clase de tropa muertos en accion ds guerra.

1.º Instancia á S. M. el Rey, expresando en ella el apellido paterno y materno, el fallecimiento del causante, su empleo y graduacion y la caja de la provincia por donde convenga á los interesados cobrar su viudedad; la instancia ha de venir en papel del sello corriente, y debe cursarse por conducto del Capitan general del Distrito donde resida el solicitante.

2.º Partida de casamiento.

3.º Copia autorizada del nombramiento de sargento ó cabo, si el causante hubiese pertenecido á alguna de estas clases.

4.º Idem de la filiacion ú hoja de servicios, y si en ella no constare que la muerte ocurrió en accion de guerra ó de sus resultas, se ha de acompañar certificacion que lo acredite, expedida por los Jefes del Cuerpo en que sirvió el causante.

5.º Partida de defuncion de este.

6.º Idem de bautismo de los hijos ó bien la de haber tomado estado.

7.º Si la muerte ocurriese á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra, se ha de presentar certificado que así lo exprese, dado por los facultativos de asistencia, y en el caso de que fuese originada por la enfermedad del cólera-morbo se ha de justificar con certificacion de los mismos facultativos de asistencia, y otra del Jefe de Administracion militar del punto en que falleciese el causante.

8.º Los huérfanos presentarán además la partida de muerte de la madre y certificacion del cura párroco de que se conservan solteros.

9.º Copia de la hoja de servicios.

Las madres viudas de los individuos de la clase de tropa, acompañarán los documentos que se previenen anteriormente en los números 1, 2, 3, 4, 5, 7, y los siguientes:

1.º La partida de bautismo del hijo por quien adquiriera el derecho.

2.º Certificacion del Juez del distrito, de que se conserva viuda.

3.º Idem de que el causante se hallaba soltero al morir, siempre que no se exprese esta circunstancia en la fé de muerto.

4.º Los padres pobres justificarán que lo son, con certificacion expedida y visada en virtud de lo que resulte del libro de amillaramiento; bien entendido que las madres viudas no necesitan acreditar este requisito.

El derecho que el art. 54 del proyecto de ley de 30 de Mayo

de 1862, puesto en vigor por el 15 de la Ley de 25 de Junio de 1864 que dice: que en ningun caso tendrán derecho á pension del Monte-Pío los hijos naturales que no estén legalmente reconocidos, se entiende que es únicamente en el caso en que sus padres no dejen hijos legítimos ni viudas con derecho á pension. (Reales órdenes de 5 de Junio de 1867 y 15 de Junio de 1868.)

Prisioneros.

Las mujeres y en su defecto los hijos menores é hijas solteras y á falta de éstos las madres viudas de los Oficiales prisioneros, disfrutarán la mitad del haber de sus maridos, padres ó hijos mientras estén en poder del enemigo. (Real orden de 23 de Junio de 1835, regla 2.º)

Los documentos que deberán acompañar á la instancia en que se pide el beneficio á que se refiere la nota anterior, han de ser: Si fuese mujer, la partida de casamiento; si hijos menores é hijas solteras, la partida de casamiento de los padres y fé de bautismo de los interesados, y si fuesen madres viudas, partida de casamiento, de defuncion de los maridos y de bautismo de los causantes. Con estos documentos y el certificado á que se refiere la regla 3.ª de dicha Real orden, recurrirán las solicitantes al Capitan general del Distrito en donde residan, el cual remitirá la instancia documentada á esta Inspeccion general para los efectos que procedan. (Circular núm 353 de 13 de Noviembre de 1874. Véanse las reglas 2.ª y 3.ª)

Para disfrutar de este beneficio habrá que acreditar ante el Capitan general del distrito: 1.º El empleo del causante de la gracia. 2.º El derecho y caso en que se encuentran los interesa-

dos. 3.º El haber caído prisionero el individuo de que se trata, con las circunstancias que expresa el art. 1.º, cuyo particular se justificará por medio de un certificado del Jefe de quien inmediatamente dependía en el acto de serlo, visado por el General en Jefe del Ejército ó Capitan general de la provincia en que se verificó el suceso. (Id., regla 3.ª.)

Instruido el expediente se remite por el Capitan general con su informe al Director del Arma á que corresponda ó hubiese correspondido el prisionero, y en seguida con las observaciones que ocurran á dicho Director, se pasará al Ministerio de la Guerra por donde se expedirán las órdenes de pago para el punto que designen los interesados. (Id., regla 4.ª.)

Los Directores cuidarán de saber por los diferentes medios que tienen á su disposicion, la conducta que observan los prisioneros á quienes se otorgue esta gracia, y de cualquier noticia que adquieran darán cuenta á S. M. para proveer en su vista la suspension de unas asignaciones que cesan de pleno derecho desde que el causante de ellas deja de servir con fidelidad al Gobierno. (Id., regla 5.ª.)

Á los Jefes y Oficiales, durante su permanencia en poder del enemigo, se abona media paga del sueldo correspondiente desde el dia siguiente de haber caído prisionero. Además dos mensualidades íntegras del empleo para la subsistencia y pronto equipo cuando se libertan, sea por entrega recíproca, cange, resca-

te, fuga, etc. con cargo á sus alcances, y á cuenta de los haberes corrientes si no los tuviesen. (R. O. 11 Setbre. 1837.)

Se hace extensiva en igualdad de circunstancias la anterior orden á los Capellanes de Ejército, no tan solo referente al abono de media paga, sino tambien á las dos mensualidades cuando se libertan. (Real orden de 22 de Diciembre de 1837.)

A los Jefes y Oficiales que estando heridos tuvieran que quedar forzosamente en poder de los enemigos, durante la guerra de Santo Domingo, se ordenó les fuesen abonados los sueldos por entero, mientras permanecian prisioneros. (Real orden de 4 de Febrero de 1866.)

Las viudas de los militares de todas clases muertos en funcion de guerra ó del cólera, ó de los que en el término de dos años falleciesen á consecuencia de heridas recibidas en ella, disfrutarán en concepto de viudedad las pensiones que se expresan en la adjunta tarifa. Los hijos é hijas tendrán igualmente derecho á las mismas pensiones en el caso de orfandad, ó en el de que sus madres pasasen á segundas nupcias mientras las hijas no tomasen estado y los varones no hubiesen salido de la menor edad ú obtenido destino con sueldo del Estado. A estas mismas pensiones tendrán derecho las madres si fueren viudas, y los padres si fuesen pobres. (Art. 5.º de la Real orden de 8 de Julio de 1860.)

PENSIONES DE VIUEDAD
 CUANDO LOS CAUSANTES FALLECIERON EN ACCION DE GUERRA Ó DE SUS RESULTAS, ETC.
 TARIFA NÚM. 2.

	Pesetas.	Cénts.
Teniente general con mando.....	5.000	»
Teniente general sin él.....	4.500	»
Mariscal de campo.....	3.650	»
Brigadier.....	2.737	50
Coronel.....	2.372	50
Teniente coronel.....	1.825	»
Comandante.....	1.642	50
Capitan.....	1.277	50
Teniente.....	821	25
Subteniente.....	638	75
Sargento primero.....	547	50
Sargento segundo.....	365	»
Cabo.....	273	75
Soldados.....	182	50



NOTICIA

DE LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES INSPECTORES GENERALES QUE HA TENIDO EL CUERPO

POR EL ÓRDEN DE SUS NOMBRAMIENTOS.

		FECHAS EN QUE LOS OBTUVIERON.		
		Día	Mes.	Año
Mariscal de Campo	Marqués de Rodil.....	2	Marzo..	1829
Idem.....	D. Martin Iriarte y Urdaniz	6	Agosto .	1842
Brigadier.....	D. José Filiberto Portillo y Fernandez.....	2	Agosto .	1843
Idem.....	D. Antonio Ros de Olano..	9	Dicbre .	1843
Mariscal de Campo	D. Luis Armero y Millares.	6	Setbre..	1844
Idem.....	D. José Orive y Sanz.....	3	Abril...	1847
Teniente general..	D. Luis Armero y Millares.	18	Octubre	1848
Mariscal de Campo	Conde de Vistahermosa. . .	24	Mayo...	1850
Idem.....	D. Modesto de la Torre y Oscariz.....	6	Abril. . .	1851
Teniente general..	D. Cayetano Urbina y Daoiz	9	Febrero	1852
Idem.....	D. Anselmo Bláser y San Martin.....	20	Dicbre..	1852
Mariscal de Campo	D. Mariano Belestá y Gon- zalez.....	17	Octubre	1853
Teniente general..	D. Félix de Mesina é Igle- sias.. ..	1.º	Agosto .	1854
Idem.. ..	D. Martin Iriarte y Urdaniz	18	Dicbre..	1855
Idem.. ..	D. Ramon de la Rocha y Dugi.....	14	Octubre	1856
Idem.. ..	D. Martin Iriarte y Urdaniz	1.º	Julio. . .	1858

		FECHAS EN QUE LOS OBTUVIERON.		
		Día	Mes.	Año.
Teniente general..	D. Ramon de Barrenechea y Zuaznabar.....	6	Junio...	1863
Brigadier.....	D. Juan Acevedo y Perez, (en vacante).....	18	Julio....	1866
Teniente general..	D. Eduardo Fernandez San Roman.....	16	Setbre..	1866
Idem.....	D. Genaro de Quesada y Mathews.	14	Octubre	1866
Idem.....	D. Juan Zapatero y Navas.	10	Enero..	1867
Idem.....	D. Tomás García Cervino y Lopez de Sigüenza.....	17	Octubre	1868
Idem.....	D. Narciso de Ameller y de Cabrera.....	18	Junio...	1872
Idem.....	D. Juan Acosta y Muñoz...	11	Setbre..	1873
Idem.....	D. Mariano Socías del Fan- gar.....	19	Setbre..	1873
Idem.....	D. Juan Acosta y Muñoz...	10	Octubre	1873
Idem.....	D. Eugenio Gaminde.....	3	Enero..	1874
Idem.....	D. Manuel Gasset y Merca- der.....	6	Enero..	1875
Idem.....	D. José Riquelme y Gomez.	12	Mayo...	1879

EXCELENTISIMOS SEÑORES GENERALES Y BRIGADIERES

QUE SIRVIERON EN EL CUERPO

COMO JEFES Y OFICIALES DEL MISMO.

CLASES.	NOMBRES.	CLASES.	NOMBRES.
Capitan General.....	D. Francisco Serrano Dominguez, Duque de la Torre.	Mariscales de Campo...	D. Juan Acevedo y Perez.
Tenientes Generales...	D. Isidoro Alaix, Conde de Vergara.		D. Antolin Pieltain y Jove de Huergo.
	D. Martin Iriarte y Urdaniz.	D. Pedro Sartorius y Tapia.	
	D. Francisco Uztariz y Gimeno.	D. Juan Verástegui y Uzarra.	
	D. Joaquin Riquelme y Gomez.	D. Juan de la Serna y Hernandez.	
	D. Francisco Linaje.	D. Vicente Trós Ilarduya y Perez.	
	D. Andrés Parra.	D. Felipe Andriani y Rosique.	
	D. Pedro Aznar y Martinez.	D. Ciriaco Iriarte y Urdaniz.	
	D. Blas Requena.	D. Joaquin Solar é Ibañez.	
	D. Dionisio Marcilla.	D. José Pastor y Rovira.	
	D. Ramon Tejeiro y Pampillo.	D. Juan Martin Arnedo.	
Mariscales de Campo...	D. Modesto de la Torre y Oscariz.	Brigadieres.....	D. José Olona y Cabello.
D. José de la Peña.	D. Enrique Parga y Senra.		
D. Ramon Montero Blandino.	D. José del Rio Athy.		
D. José Santiago y Hoppe.	D. Isidoro Aldanesi y Urquide.		
D. Fausto Elío Gimenez.	D. José Casalis y Casulá.		
D. Victoriano Ediger y Olivar.	D. Pedro Quintana y Llarena.		
D. Juan José del Villar.	D. José Gomez y Bianquí.		
D. Fernando Correa Millares.	D. Rafael Montero y Biedma.		
	D. Manuel Fernandez Rodas.		

SECRETARIOS

QUE HA TENIDO LA INSPECCION GENERAL DEL CUERPO

POR EL ÓRDEN DE SUS NOMBRAMIENTOS.

			FECHAS EN QUE LOS OBTUVIERON.		
			Dia.	MES.	Año.
Brigadier	Sr. D. Isidoro Alaix.....		25	Marzo.....	1820
Idem.	Sr. D. Félix Norzagaray y Aldama.....		6	Setiembre...	1842
Coronel	Sr. D. Antonio Vallecillo.....		6	Diciembre...	1843
Idem.	Sr. D. José García Ruiz.....		5	Abril.....	1847
Brigadier	Sr. D. Senen Buenhaga.....		20	Junio.....	1850
Idem.	Sr. D. Francisco P. Vasallo y Moriano.....		4	Abril.....	1851
Idem.	Sr. D. Genaro de Quesada y Mathews.....		15	Febrero.....	1852
Idem.	Sr. D. Joaquin Riquelme y Gomez.....		20	Octubre.....	1853
Idem.	Sr. D. José Pastor y Rovira.....		22	Agosto.....	1854
Coronel	Sr. D. Juan Acevedo y Perez.....		2	Junio.....	1856
Brigadier	Sr. D. Joaquin Jovellar y Soler.....		7	Octubre.....	1865
Idem.	Sr. D. José Chacon y Fernandez.....		2	Julio.....	1866
Idem.	Sr. D. Nicolás Argenti y Sulse.....		16	Octubre.....	1866
Idem.	Sr. D. Fernando Santistéban y Traggia.....		24	Enero.....	1867
Idem.	Sr. D. Zacarías Albornoz y Figuerola.....		29	Junio.....	1867
Idem.	Sr. D. Nicolás Argenti y Sulse.....		19	Octubre.....	1868
Idem.	Sr. D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque.....		21	Julio.....	1869
Idem.	Sr. D. José Merelo y Calvo.....		5	Marzo.....	1871
Idem.	Sr. D. Ramon Gonzalez de la Vega.....		27	Mayo.....	1871
Coronel	Sr. D. Diego de Verda y Pizarro.....		12	Julio.....	1872
Brigadier	Sr. D. Luis Piserra y Covanne.....		15	Octubre.....	1873
Idem.	Sr. D. José Casalís y Casulá.....		3	Enero.....	1874



CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Inspector general,

EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ DE REYNA Y FRIAS.

TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, ETC., ETC.

Secretario,

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER D. MARCELINO CLÓS Y EGUIZÁBAL.



JEFES Y OFICIALES QUE COMPONEN LA SECRETARIA

DE ESTA INSPECCION.

Negociados.	Armas.	Grados.	Empleos.	NOMBRES.	Asuntos cuyo despacho les está encomendado.
Secretaria..	»	»	Brigadier...	<p>Secretario.</p> <p>Excmo. Sr. D. Marcelino Clós y Eguizábal.....</p> <p>Auxiliares.</p> <p>D. Jacinto Vital y Lopez.....</p> <p>D. Federico Clós y Chic.....</p>	<p>Direccion, inspeccion, correccion y organizacion de los trabajos de todos los negociados.</p> <p>Clasificacion de la correspondencia que se recibe.</p> <p>Exámen de los documentos y oficios que los negociados presentan á la firma.</p> <p>Despacho de los asuntos extraordinarios, urgentes ó reservados que el Inspector le confie, así como lo correspondiente al personal y material de esta dependencia.</p> <p>Registros generales de entrada y salida; el cierre y direccion de la correspondencia, exámen de los índices y solucion de las reclamaciones de asuntos pendientes que remiten las Comandancias.</p>
	Infanteria...	Ten. Cor....	Comand.		
	Infantería...	Ten. Cor....	Capitan....		

Negociados.	Armas.	Grados.	Empleos.	NOMBRES.	Asuntos cuyo despacho les está encomendado.
1.º Jefes y Oficiales.....	Infantería...	Coronel.....	Ten. Cor....	D. Rafael de Alférez y Bustamante.	Personal de Jefes y Oficiales, propuestas de ascenso, retiro, colocacion, reemplazo y postergacion, alta y baja, gracias generales, casamientos, hojas de servicio, escalafones, cruces de San Hermenegildo clasificaciones, notas de concepto y reclamaciones de deudas contra Jefes y Oficiales, y expedientes de viudedades y orfandades.
	Carabineros Carabineros	Coronel..... Comand	Comand.... Capitan.....	D. Ramon Marvá y Mayer..... D. Juan Ruedas y Escribano..	
	2.º Tropa.....	Carabineros	Coronel.....	Ten. Cor...	
Infantería.. Carabineros		Comand.... Capitan....	Capitan..... Teniente....	D. Luis Driget y Calero..... D. Avelino Banquells y Viejo.....	
3.º Premios....		Infantería...	Ten. Cor...	Comand....	
	Infantería.. Infantería..	Comand.... »	Capitan..... Teniente...	D. Francisco Moltó y Campo Redondo..... D. Joaquin Lopez y Serrano.....	

Negociados.	Armas.	Grados.	Empleos.	NOMBRES.	Asuntos cuyo despacho les está encomendado.
4.º Organiza- cion y dis- ciplina....	Carabineros	Coronel.....	Ten. Cor....	<p style="text-align: center;">Jefe.</p> D. Benito de Isla y Sanchez Arcilla.....	<p>Organizacion, disciplina ins- trucccion, servicio general y es- pecial del Cuerpo, recompensas por dichos servicios, aprehensio- nes y reclamaciones de derecho á su participacion, exámen de las actas de valores, diarios de ope- raciones, revistas de inspeccion, sumarias, espedientes guberna- tivos, desertores, invalidacion de notas y demás casos de justicia.</p> <p>Contabilidad en general, re- monta y montura, armamento, municiones, vestuario y equipo, presupuestos, pedidos de fondos, conocimiento de todas las opera- ciones de la Caja central, distri- bucion de partes de aprehen- siones, acuartelamientos, uten- silio, material de casetas y bu- ques, indemnizaciones y todo lo concerniente al Colegio de Edu- candos y armeros de las Coman- dancias.</p> <p>Caja central con sus inciden- cias, y todo lo concerniente á gastos de Secretaría.</p> <p>Cuidado, conservacion y buen orden de los documentos que en- cierra para facilitarlos oportuna- mente á los Negociados y despa- cho de todas las incidencias de individuos bajas. Biografias.</p>
	Carabineros.	Comand....	Capitan. de Ej. Teniente....	<p style="text-align: center;">Auxiliar.</p> D. Rogelio Gonzalez y Zorita.....	
5.º Contabili- dad.....	Infanteria..	Ten. Cor....	Comand....	<p style="text-align: center;">Jefe.</p> D. Juan Martinez Alcobendas.....	
	Carabineros.	Comand....	Capitan....	<p style="text-align: center;">Auxiliares.</p> D. Antonio Mancheño y Rubio.....	
	Carabineros.	Capitan....	Teniente..	D. Manuel Hernandez y Rojas.....	
Habilita- cion.....	Carabineros.	Coronel.....	Comand....	<p style="text-align: center;">Jefe.</p> D. Francisco Badiola y Lizarralde.....	
Archivo....	Caballería ..	»	Ten. Cor....	<p style="text-align: center;">Jefe.</p> D. Julian Ruiz y Ortega.....	
	Carabineros.	Teniente..	Alférez.....	<p style="text-align: center;">Auxiliar.</p> D. Manuel Hermúa y Sanchez.....	

COLEGIO DE EDUCANDOS.

Destinos.	Grados.	Empleos.	NOMBRES.
Subdirector.....	Comandante ...	Capitan.....	D. Juan Tort y Guitart.
Ayudante Profesor.	Comandante....	Capitan de Ejér. Teniente	D. Emilio Megía y Ortiz.
Otro.....	Capitan.....	Teniente.....	D. Cristóbal Muñoz y Abandea.
Otro.....	»	Alférez.....	D. Pascual Gonzalez y Badillo.

SRES. JEFES DE DISTRITO.

CORONELES.

Número en la escala.	Distritos.	Comandancias QUE LOS COMPONENTES.	NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		Día.	Mes.	Año.
1	5.º.....	Badajoz..... Cáceres..... Salamanca... Zamora..... Santander....	D. Ramon Mascías y Ordinez.....	30	Marzo	1866	»	»	»	»	»	»	Placa.	6	Mayo.	1822
2	4.º.....	Cádiz..... Algeciras.... Málaga..... Granada..... Sevilla..... Huelva.....	D. Elías Gnecco y Gimeno.....	30	Marzo	1866	»	»	»	30	Marzo	1866	Placa.	20	Mayo.	1818
3	2.º.....	Barcelona.... Gerona..... Lérida..... Tarragona... Mallorca.....	D. Estanislao Acevedo y Perez...	1.º	Feb..	1873	»	»	»	21	Set...	1868	Placa.	5	Dbre.	1821
4	3.º.....	Alicante..... Almería..... Valencia..... Múrcia..... Castellon....	D. Rafael de la Serna y Pinzon...	1.º	Junio.	1874	»	»	»	29	Set...	1868	Placa.	19	Enero	1824

Número en la escala.	Distritos.	Comandancias QUE LOS COMPONENTEN.	NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
				Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.
5	1.º.....	Huesca..... Navarra..... Guipúzcoa..... Bilbao.....	D. Cristóbal Garrido y Orchell....	1.º	Marzo	1878	»	»	»	29	Set. ...	1868	Placa.	27	Nbre.	1819
6	6.º.....	Asturias..... Coruña..... Lugo..... Pontevedra... Orense.....	D. Angel Valcárcel y Bermudez de Castro.....	1.º	Junio.	1879	»	»	»	29	Enero	1873	Placa.	30	Junio.	1821



SRES. TENIENTES CORONELES.

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls.		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		Día.	Mes.	Año.
1	Múrcia.....	»	Cor...	D. Antonio Horcasitas Bermudez.	1.º	Mayo.	1870	»	»	»	2	Enero	1871	Placa.	23	Julio..	1823
2	Valencia.....	Cor...	»	D. Carlos Maury y Posety.....	1.º	Enero	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz.	20	Marzo	1820
3	Huelva.....	»	Cor...	D. José Urquía y Perez Soñanes.	1.º	Mayo.	1873	»	»	»	21	Agos.	1872	»	25	Marzo	1822
4	Mallorca.....	»	Cor...	D. Manuel Martínez de la Cuesta y Perez Dávila.....	1.º	Mayo.	1874	»	»	»	2	Enero	1871	Placa.	23	Dbre..	1821
5	Gerona.....	»	Cor...	D. Francisco Parera y Gonzalez.	1.º	Dbre..	1874	»	»	»	9	Enero	1873	Placa.	5	Febr.	1822
6	Málaga.....	Cor...	»	D. Mariano Murillo y Salverredí.	1.º	Otbre.	1875	1.º	Otbre.	1875	»	»	»	Cruz.	8	Dbre..	1831
7	Santander..	Cor...	»	D. José Carreras y Murtra.....	1.º	Dbre..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz.	4	Dbre..	1820
8	Zamora.....	Cor...	»	D. Eduardo Gonzalez y Wiñas.	1.º	Marzo	1876	20	Marzo	1876	»	»	»	Placa.	27	Setb..	1821
9	Guipúzcoa..	Cor...	»	D. Gaspar Zarazaga y Lezama..	1.º	Mayo.	1876	23	Enero	1878	»	»	»	Cruz.	28	Octub	1832
10	Insp. Gral..	Cor...	»	D. Federico Muñoz y Maldonado.	1.º	Junio.	1877	23	Enero	1878	»	»	»	Cruz.	15	Setb..	1840
11	Almería....	Cor...	»	D. Félix de Castro y Matos.....	1.º	Julio..	1877	1.º	Julio..	1877	»	»	»	Cruz.	13	Dbre..	1820
12	Algeciras...	»	Cor...	D. Francisco Brotons y Bó.....	1.º	Enero	1878	»	»	»	9	Junio.	1871	Placa.	4	Sbre..	1821
13	Cádiz.....	»	Cor...	D. Emilio Gurrea y Ferrer.....	1.º	Febr..	1878	»	»	»	21	Nov..	1869	Placa,	24	Setb..	1820
14	Huesca.....	»	»	D. Angel de Lara y Pazos.....	1.º	Octub	1878	»	»	»	20	Febr..	1869	Cruz.	1.º	Setb..	1829
15	Badajoz.....	Cor...	»	D. Ignacio Bastos y Nogués.....	1.º	Dbre..	1878	20	Marzo	1876	1.º	Enero	1869	»	16	Setb..	1823
16	Insp, Gral..	Cor...	»	D. Benito de Isla y Sanchez Ar- cilla.....	1.º	Mayo.	1879	11	Enero	1878	5	Mayo.	1872	Placa.	16	Febr..	1823
17	Barcelona..	Gor...	»	D. Demetrio Solís y Pareja.....	1.º	Julio..	1879	12	Agost	1875	29	Nov..	1872	Placa.	23	Dbre..	1827
18	Navarra....	Cor...	»	D. Tomás Alvarez y Martín....	1.º	Otbre.	1879	2	Marzo	1876	18	Junio.	1874	Placa.	10	Julio.	1822
19	Alicante....	Cor...	»	(1) D. Pablo Moreyra y Ugarte..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Placa.	11	Febr..	1820

(1) Por disposición del Gobierno de la República de 20 de Agosto de 1874, queda este Jefe sin antigüedad hasta que ascienda á Teniente coronel el hoy Comandante D. Juan Sanchez Miró.

SRES. COMANDANTES.

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y empleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.	Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.			Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.
1	Pontevedra.	T. C..	»	D. Felipe Rodriguez y Buyan...	1.º	Abril.	1874	29	Sbre..	1868	»	»	»	Cruz..	5	Otbre	1828	
2	Alicante....	Cor...	»	D. Juan Sanchez y Miró.....	1.º	Junio.	1874	5	Junio.	1872	29	Sbre..	1868	Cruz..	14	Nov...	1827	
3	Málaga.....	T. C..	»	D. Vicente García de Valdivia...	1.º	Junio.	1874	12	Junio.	1873	29	Sbre..	1868	Cruz..	22	Enero	1830	
4	Zamora.....	T. C..	»	D. Vicente Diaz y García.....	1.º	Junio.	1874	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	13	Dbre..	1824	
5	Salamanca..	T. C..	»	D. Faustino Sotomayor de la Gran- da.....	1.º	Junio.	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	19	Junio.	1820	
6	Asturias....	T. C..	»	D. César Mendoza y Arias.....	1.º	Agost	1874	27	Abril.	1874	29	Sbre..	1868	Placa.	19	Marzo	1822	
7	Barcelona..	Cor...	»	D. Ignacio Seoane y Valdés.....	1.º	Agos.	1874	1.º	Agos.	1874	»	»	»	Cruz..	2	Abril.	1827	
8	Navarra....	Cor...	T. C..	D. José Montestruque y Bernazza..	1.º	Sbre..	1874	17	Sbre..	1874	10	Dbre..	1872	Cruz..	27	Mayo.	1833	
9	Cáceres....	Cor...	»	D. Eduardo del Corral y Gonzalez..	1.º	Nov..	1874	9	Febr..	1873	29	Sbre..	1868	Placa.	2	Dicb..	1824	
10	Orense.....	»	Cor...	D. Juan Iglesias y Gurruchaga..	1.º	Abril.	1875	»	»	»	11	Julio..	1875	Cruz..	12	Marzo	1825.	
11	Granada....	T. C..	»	D. José Vizcarry y Lloris.....	1.º	Junio.	1875	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	5	Junio.	1823	
12	Bilbao.....	T. C..	»	D. Balbino Torrecilla y Tabar...	1.º	Julio..	1875	20	Marzo	1876	22	Junio.	1866	Placa.	31	Marzo	1822	
13	Insp. gral..	Cor...	»	D. Francisco Badiola y Lizar- ralde.....	1.º	Sbre..	1875	27	Mayo.	1872	29	Sbre..	1868	Placa.	29	Enero	1829	
14	Tarragona..	T. C..	»	D. Juan Gonzalez del Valle.....	1.º	Octub	1875	25	Nov..	1873	29	Sbre..	1868	Placa.	23	Febr..	1832	
15	Insp. gral .	Cor...	»	D. Ramon Marvá y Mayer.....	1.º	Enero	1876	10	Junio.	1875	29	Sbre..	1868	Placa.	22	Abril.	1826	
16	Almería....	Cor...	»	D. José Treviño y Toro.....	1.º	Enero	1876	29	Enero	1873	29	Sbre..	1868	»	27	Febre	1822	
17	Castellon...	T. C..	»	D. José Vilches y Ladron de Gue- vara.....	1.º	Marzo	1876	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	11	Dbre..	1822	
18	Múrcia.....	T. C..	»	D. Felipe Domingo y Ginés.....	1.º	Mayo.	1876	18	Marzo	1869	24	Sbre..	1868	Cruz..	26	Mayo.	1827	
19	Santander..	T. C..	»	D. Matías Rico y Martinez.....	1.º	Agos.	1876	31	Agos.	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	30	Nov...	1825	
20	Sevilla.....	Cor...	»	D. Juan Bellver y Bosque.....	1.º	Agos.	1876	8	Octub	1874	29	Sbre..	1868	Placa.	18	Febr..	1827	
21	Huelva.....	Cor...	»	D. Martin Ramirez y Morla.....	1.º	Nov...	1876	9	Mayo.	1872	9	Mayo.	1872	Placa.	14	Febr..	1828	
22	Coruña.....	T. C..	»	D. José Caramés y García.....	1.º	Nov...	1876	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	28	Enero	1824	
23	Cádiz.....	T. C..	»	D. Ramon Alvarez y Rodriguez..	1.º	Abril.	1877	30	Abril.	1874	29	Sbre..	1868	Cruz..	2	Febr..	1823	
24	Lugo.....	T. C..	»	D. Jacobo Llorente y Fociños..	1.º	Enero	1878	1.º	Enero	1878	»	«	»	Cruz..	31	Mayo.	1824	
25	Lérida.....	T. C..	»	D. Mateo Cavanna y Piñon.....	1.º	Febr..	1878	31	Julio..	1872	29	Sbre..	1868	Cruz..	29	Agos.	1828	

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y empleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.
26	Algeciras...	Cor...	»	D. Antonio Navarrete y Serrano.	1.º	Febr..	1878	26	Sbre..	1875	29	Sbre..	1868	Placa.	29	Enero	1825
27	Valencia ...	»	»	D. Salvador Sanchez y Mendiluce.	1.º	Marzo	1878	»	»	»	29	Sbre..	1868	Placa.	9	Nov..	1830
28	Mallorca. ..	T. C..	»	D. Rafael Bouvier y Pallechá....	1.º	Mayo.	1878	13	Febr..	1874	29	Sbre..	1868	Placa.	18	Abril.	1832
29	Gerona.....	T. C..	»	D. Pedro Uzqueta y Arévalo.....	1.º	Octu.	1878	1.º	Otbre.	1878	»	»	»	»	19	Octb..	1826
30	Navarra.....	T. C..	»	D. Senen Pardo y Pereira.....	1.º	Dbre..	1878	23	Enero	1878	29	Sbre..	1868	Placa.	4	Julio..	1825
31	Guipúzcoa..	T. C..	»	D. Juan Perez y Gascon.....	1.º	Dbre..	1878	23	Enero	1878	29	Sbre..	1868	Cruz..	6	Mayo.	1833
32	Huesca.....	T. C..	»	D. Angel Ramirez de Arellano y de Lara.....	1.º	Mayo.	1879	23	Enero	1878	29	Sbre..	1868	Cruz.	25	Agos.	1829
33	Huesca.....	»	»	D. Vicente Alberty y Fondevila.	1.º	Agos.	1879	»	»	»	1.º	Nov..	1872	»	21	Enero	1829
34	Badajoz. ...	Cor...	»	D. Anselmo Padin y Alonso.....	1.º	Otbre	1879	1.º	Dicb..	1872	1.º	Nbre..	1868	Cruz..	1.º	Octb..	1824



SRES. CAPITANES.

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y empleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.
1	Granada....	»	Com..	D. Rafael Galan y Vicente.....	1.º	Abril.	1869	»	»	»	30	Julio.	1873	Cruz..	1.º	Agos.	1829
2	Málaga.....	Cor...	Com..	D. Manuel Alvarez y Campana..	1.º	Mayo.	1870	17	Sbre..	1874	16	Marzo	1869	Placa	13	Dbre..	1833
3	Gerona.....	T. C..	Com..	D. José Sanchez y Miró.....	1.º	Mayo.	1870	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	15	Marzo	1830
4	Zamora.....	»	Com..	D. Francisco Fernandez Movellan	1.º	Mayo.	1870	»	»	»	29	Sbre..	1868	Cruz..	20	Marzo	1831
5	Bilbao.....	T. C..	Com..	D. Manuel Torres y Villegas....	1.º	Mayo.	1870	10	Otbre.	1872	24	Octub	1869	»	24	Abril.	1842
6	Zamora.....	T. C..	Com..	D. José Megía y Ortiz.....	1.º	Mayo.	1870	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	1.º	Enero	1837
7	Alicante....	Com..	»	D. José Porrás y Lázaro.....	1.º	Mayo.	1870	6	Octub	1873	28	Sbre..	1868	Cruz..	9	Octb..	1841
8	Badajoz....	»	Com..	D. José Manuel y Ferrater.....	1.º	Mayo.	1870	»	»	»	29	Sbre..	1868	»	15	Enero	1831
9	Navarra....	Com..	»	D. José Lopez é Ibañez.....	1.º	Feb..	1871	17	Marzo	1869	29	Sbre..	1868	Cruz..	8	Abril.	1831
10	Cáceres....	Com..	»	D. Pascasio Alvarez y Sotomayor	19	Junio.	1871	31	Agos.	1872	29	Sbre..	1868	»	22	Febr..	1839
11	Tarragona..	T. C..	»	D. Manuel de Tena y Nicolau...	1.º	Julio.	1872	30	Abril.	1872	29	Sbre..	1868	Cruz..	2	Abril.	1834
12	Valencia....	T. C..	»	D. Pio Castro y Blanc.....	1.º	Julio..	1872	1.º	Julio..	1872	»	»	»	Cruz..	6	Mayo.	1838
13	Guipúzcoa..	T. C..	»	D. Rafael Sanchez y Sanchez...	1.º	Sbre..	1872	28	Julio..	1872	29	Sbre..	1868	»	20	Febr..	1828
14	Málaga.....	Com..	»	D. Joaquin Alegre y Ricarte...	1.º	Octub	1872	23	Feb..	1873	22	Junio.	1866	Cruz..	29	Dbre..	1836
15	Pontevedra.	T. C..	Com..	D. Juan Ruiz y Lopez.....	1.º	Nov...	1872	20	Marzo	1876	5	Junio.	1873	Cruz..	27	Mayo.	1837
16	Cádiz.....	T. C..	»	D. Manuel Stefani y Salgado....	1.º	Enero	1873	20	Abril.	1873	29	Sbre..	1868	»	7	Abril.	1834
17	Navarra....	T. C..	Com..	D. Juan Garrigó y Abando.....	1.º	Marzo	1873	3	Feb..	1875	3	Agos.	1872	Cruz..	8	Mayo.	1825
18	Huesca.....	T. C..	Com..	D. Isidro Galan y Plaza.....	1.º	Marzo	1873	2	Marzo	1876	8	Febre	1872	Cruz..	24	Julio..	1825
19	Salamanca..	T. C..	»	D. José Astor y Beller.....	1.º	Abril.	1873	18	Marzo	1873	29	Sbre..	1868	Cruz..	18	Enero	1825
20	Navarra....	T. C..	Com..	D. Cecilio Ogazon y Fernandez..	1.º	Abril.	1873	28	Abril.	1874	4	Enero	1874	Cruz..	22	Novr..	1825
21	Huelva.....	»	Com..	D. José Rosales y Gonzalez....	1.º	Mayo.	1873	»	»	»	13	Sbre..	1872	»	24	Sbre..	1831
22	Almería....	T. C..	»	D. Antonio Ceballos y Escalera..	1.º	Mayo,	1873	30	Julio..	1873	28	Sbre..	1868	Placa.	15	Octub	1825
23	Reemplazo..	T. C..	Com..	D. José Quero y Custodio.....	28	Mayo.	1873	30	Abril.	1874	22	Enero	1873	»	22	Sbre..	1843
24	Coruña.....	T. C..	»	D. Vicente Pita y Bermudez....	1.º	Junio.	1873	10	Marzo	1873	29	Sbre..	1868	Cruz..	14	Enero	1824
25	Badajoz....	Com..	»	D. Victorio Duarte y Cordero....	1.º	Julio..	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	12	Febr..	1824
26	Srio, 2.º D.º	T. C..	Com..	D. Luis Garcia y Monserrat.....	1.º	Julio..	1873	26	Sbre..	1875	29	Nov...	1872	Cruz..	6	Marzo	1829
27	Santander..	T. C..	»	D. Pedro Gonzalez y Cervantes...	1.º	Julio..	1873	1.º	Sbre..	1875	29	Sbre..	1868	Cruz..	7	Marzo	1827
28	Santander..	Com..	»	D. Juan Osuna y Gimenez.....	1.º	Agos.	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	8	Marzo	1825

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en los empleos del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.			
29	Huesca.....	T. C..	»	D. Francisco Gutierrez y Martin.	1.º	Agos	1873	4	Enero	1874	»	»	»	Cruz..	17	Sbre..	1828
30	Alicante....	Com..	»	D. Alfonso Guillen y Guijarro....	1.º	Agos.	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	1.º	Marzo	1832
31	Castellon...	T. C..	»	D. Manuel Ollo y Lambea	1.º	Sbre..	1873	8	Agos.	1873	29	Sbre..	1868	Cruz..	4	Marzo	1828
32	Algeciras...	Com..	»	D. Bernardo Molinello y Alonso..	1.º	Sbre..	1873	23	Abril.	1873	28	Sbre..	1868	Cruz..	3	Mayo.	1840
33	Huelva.....	T. C..	»	D. Joaquin Villena y Roy.....	1.º	Otbre.	1873	30	Abril.	1874	»	»	»	Cruz..	17	Mayo.	1838
34	Pontevedra.	Com..	»	D. José Cervera y Mercadillo....	1.º	Otbre.	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	»	4	Dbre.	1829
35	Srio. 3.º D.º	T. C..	Com..	D. Ismael Gonzalez y Mora.....	1.º	Octu.	1873	19	Mayo.	1876	12	Sbre..	1872	Cruz..	9	Agos.	1840
36	Sevilla.....	Com..	»	D. José Soler y Barberá.....	1.º	Dbre.	1873	20	Marzo	1876	29	Set...	1868	Cruz..	14	Marzo	1831
37	Alicante....	T. C..	Com..	D. Juan Navarro y Suarez.....	1.º	Marzo	1874	20	Marzo	1876	29	Nov..	1872	Cruz..	9	Sbre..	1827
38	Orense.....	Com..	»	D. Nemesio Santos y Vazquez....	1.º	Abril.	1874	20	Marzo	1876	29	Set...	1868	Cruz..	17	Nov..	1831
39	Orense.....	Com..	»	D. Andrés Cañiz y Alcaide.....	1.º	Abril.	1874	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	7	Sbre..	1824
40	Insp. Gral..	Com..	»	D. Juan Ruedas y Escribano.....	1.º	Mayo.	1874	20	Marzo	1876	22	Junio.	1866	Cruz..	12	Junio.	1825
41	Huelva.....	»	Com..	D. Pascual Martinez y Corbalan.	1.º	Mayo.	1874	»	»	»	17	Sbre..	1874	Cruz.	1.º	Mayo.	1831
42	Castellon...	T. C..	»	D. Leandro Lopez y Fernandez..	1.º	Junio.	1874	24	Fbre..	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	13	Marzo	1826
43	Santander..	Com..	»	D. José Iglesias y Ferreiro.....	1.º	Junio.	1874	18	Enero	1875	»	»	»	Cruz..	6	Junio.	1828
44	Barcelona..	»	Com..	D. Francisco Martin y Alonso....	1.º	Junio.	1874	»	»	»	18	Agos.	1872	Cruz..	28	Sbre..	1826
45	Mallorca...	Com..	»	D. Ramon Nuñez y Matheu.....	1.º	Junio.	1874	20	Marzo	1876	28	Sbre..	1868	Cruz..	31	Agos.	1832
46	Guipúzcoa..	Com..	»	D. José Diaz y Castro.....	1.º	Junio.	1874	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	13	Sbre..	1824
47	Guipúzcoa..	T. C..	Com..	D. Francisco Delgado y Navarro.	1.º	Julio..	1874	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	28	Marzo	1830
48	Huesca.....	Com..	»	D. Cristóbal Perez y Torres.....	1.º	Agos.	1874	15	Junio.	1874	29	Sbre..	1868	»	14	Nov..	1839
49	Múrcia.....	Com..	»	D. Gabino Navarro y Castilla....	1.º	Agos.	1874	13	Enero	1874	29	Sbre..	1868	»	12	Mayo.	1833
50	Málaga.....	Com..	»	D. Eduardo Aroca y Cruz.....	1.º	Agos.	1874	18	Agos.	1873	29	Sbre..	1868	»	13	Octu.	1841
51	Salamanca..	Com..	»	D. Santiago Rodriguez y Saenz .	1.º	Agos.	1874	15	Sbre..	1874	»	»	»	Cruz..	16	Nov..	1827
52	Badajoz...	T. C..	»	D. Francisco de Paula Nadal y Gay	1.º	Agos.	1874	16	Octb..	1869	28	Sbre..	1868	»	18	Dbre..	1842
53	Colegio.....	Com..	»	D. Juan Tort y Guitart.....	1.º	Sbre..	1874	20	Marzo	1876	22	Junio.	1866	»	28	Marzo	1838
54	Alicante....	T. C..	»	D. Antonio Grau y Lopez.....	1.º	Sbre..	1874	8	Octb..	1869	29	Sbre..	1868	Cruz..	28	Abril.	1830
55	Coruña.....	Com..	»	D. Liborio Navajas y Alcalde....	1.º	Sbre..	1874	6	Mayo.	1874	29	Sbre..	1868	Cruz..	23	Julio..	1830
56	Almería....	»	Com..	D. Manuel Perez de la Vega.....	1.º	Octub	1874	»	»	»	4	Abril.	1870	Cruz..	24	Nov...	1827

CAPITANES.

Numero en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls.		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.		Dia	Mes.	Año.
		57	Huesca.....		Com..	»	D. Nicolás Zurbano y Mitarte.....	1.º	Octu..	1874	20	Marzo	1876		15	Febr..	1874
58	Srio. 5.º D.º	T. C..	Com..	D. Luis Cuesta y Tejada.....	1.º	Nov..	1874	6	Dbre..	1877	13	Abril..	1873	Cruz..	27	Febr..	1824
59	Málaga.....	Com..	»	D. Pío Martínez y Alvarado.....	18	Nov..	1874	19	Julio..	1872	16	Abril..	1870	Cruz..	11	Julio..	1825
60	Múrcia.....	T. C..	»	D. Francisco Toledo y Barragan.....	1.º	Enero	1875	27	Mayo..	1873	2	Nov..	1872	Cruz..	8	Agos.	1834
61	Granada....	Com..	»	D. Juan Santos y Barranco.....	1.º	Enero	1875	20	Marzo	1876	29	Setbr.	1868	Cruz..	11	Agos.	1827
62	Gerona.....	»	Com..	D. Agustin Vaca y Marentes.....	1.º	Febr..	1875	»	»	»	8	Otbre.	1873	»	22	Julio..	1827
63	Barcelona..	Com..	»	D. Eduardo Beltran y Agustin..	1.º	Abril..	1875	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	»	20	Dbre..	1844
64	Málaga.....	Com..	»	D. Antonio Lopez y Zámara.....	2	Abril..	1875	3)	Sbre..	1874	30	Julio..	1870	Cruz..	18	Octub	1828
65	Asturias....	T. C..	Com..	D. Crescencio Cuñado y Martínez..	1.º	Mayo..	1875	20	Marzo	1876	25	Abril..	1872	Cruz..	14	Sbre..	1826
66	Zamora.....	»	T. C..	D. Manuel Reinoso y García.....	1.º	Mayo..	1875	»	»	»	9	Julio..	1875	»	24	Abril..	1826
67	Valencia....	Com..	»	D. Manuel Gallego y Gonzalez..	1.º	Junio..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	20	Junio..	1827
68	Pontevedra.	Com..	»	D. Julian Aranaz y García.....	1.º	Julio..	1875	23	Enero	1878	29	Sbre..	1868	Cruz..	7	Enero	1828
69	Mallorca....	Com..	»	D. Juan Cusa y Vives.....	1.º	Agto..	1875	23	Enero	1878	8	Enero	1874	»	19	Agos.	1847
70	Múrcia.....	Com..	»	D. Santiago Cuevas y Diago.....	1.º	Sbre..	1875	20	Sbre..	1876	24	Sbre..	1868	»	25	Julio..	1833
71	Almería....	T. C..	»	D. Juan Rodríguez y Frias.....	1.º	Octb..	1875	30	Julio..	1873	28	Sbre..	1868	Cruz..	9	Mayo..	1832
72	Cádiz.....	Com..	»	D. Melchor Gerona y Trillo.....	1.º	Octb..	1875	23	Enero	1878	29	Sbre..	1858	Cruz..	13	Mayo	1830
73	Algeciras...	Com..	»	D. Pedro Campos y Teixidó.....	1.º	Octb..	1875	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	13	Mayo..	1841
74	Huesca.....	Com..	»	D. Ramon Rabadan y Miranda..	1.º	Dbre..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	11	Marzo	1835
75	Reemplazo..	T. C..	Com..	D. Eduardo Palacios y Sanjurjo..	1.º	Dbre..	1875	2	Marzo	1876	19	Nov..	1872	Cruz..	29	Julio..	1832
76	Lugo.....	Com..	»	D. Ramon Amido y Perez.....	1.º	Enero	1876	20	Marzo	1876	15	Sbre..	1870	Cruz..	14	Mayo..	1838
77	Insp. Gral...	Com..	»	D. Antonio Mancheño y Rubio..	1.º	Marzo	1876	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	27	Junio..	1830
78	Cádiz.....	»	Com..	D. Angel Martínez y Rubio.....	1.º	Abril..	1876	»	»	»	2	Febr..	1871	Cruz..	24	Enero	1832
79	Valencia....	T. C..	Com..	D. Vicente Cebrian y Rausell..	1.º	Mayo..	1876	25	Enero	1876	27	Marzo	1874	Cruz..	19	Enero	1839
80	Lérida.....	Com..	»	D. Francisco Oviedo y Collado..	1.º	Agto..	1876	23	Enero	1878	29	Sbre..	1868	Cruz..	20	Febr..	1827
81	Algeciras...	T. C..	»	D. Antonio Alonso y García.....	1.º	Sbre..	1876	28	Julio..	1873	29	Sbre..	1858	Cruz..	11	Mayo..	1831
82	Cáceres.....	Com..	»	D. Enrique de las Cuevas y Lagu- nilla.....	1.º	Octb..	1876	28	Junio..	1874	14	Octb..	1873	»	29	Nov..	1851
83	Srio. 4.º D.º	T. C..	Com..	D. Eduardo Cuevas y Picayo.....	1.º	Nov...	1876	20	Marzo	1876	29	Nov...	1872	Cruz..	9	Oct..	1834
84	Almería....	Com..	»	D. Francisco García y Vera.....	1.º	Enero	1877	23	Enero	1878	»	»	»	»	4	Junio..	1826



SRES. TENIENTES.

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y empleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.
		1	Huelva.....		Cap...	»	D. José Leon y Gutierrez.....	21	Agos.	1865	29	Sbre..	1868		»	»	»
2	Cádiz.....	Com..	Cap...	D. Francisco Castaño y Martínez..	24	Dbre..	1865	20	Marzo	1876	29	Febr..	1869	Cruz..	19	Abril.	1829
3	Reemplazo..	»	Com..	D. Julian Mosquera y Armenteros..	18	Febr..	1866	»	»	»	16	Agos.	1873	»	16	Febr..	1829
4	Barcelona...	Cap...	»	D. Julian García y García.....	14	Junio.	1866	29	Sbre..	1868	»	»	»	»	16	Marzo	1832
5	Pontevedra.	Com..	Cap..	D. Juan Mateo y Ormazabal.....	14	Junio.	1866	14	Marzo	1873	29	Sbre..	1868	Cruz..	12	Julio.	1830
6	Zamora.....	»	Cap...	D. Martin Mayorga y Martinez....	3	Agos.	1866	»	»	»	29	Sbre..	1868	Cruz..	11	Nov...	1829
7	Santander..	Com..	Cap...	D. Isidoro Urdaniz y Jalle.....	3	Agto.	1866	16	Febr..	1873	29	Sbre..	1868	»	2	Enero	1842
8	Granada....	Com..	»	D. Francisco Arteaga y Borrejo..	3	Agto.	1866	28	Sbre..	1868	»	»	»	Cruz..	23	Mayo.	1831
9	Bilbao.....	T. C..	Com..	D. Balbino Gomez y Abuin.....	3	Agto.	1866	2	Marzo	1876	13	Agos.	1873	Cruz..	27	Dicie.	1832
10	Almería....	Com..	Cap...	D. Felipe Gimenez y Andaluz ..	3	Agto.	1866	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	26	Mayo.	1831
11	Valencia....	»	Cap...	D. Eulogio Ibañez y Vicente.....	9	Agto.	1866	»	»	»	29	Sbre..	1868	Cruz..	11	Marzo	1834
12	Gerona.....	T. C..	Cap...	D. Isidoro Royo y Solanot.....	1.º	Otbre.	1866	21	Nov..	1869	28	Sbre..	1868	Cruz..	4	Abril.	1834
13	Cádiz.....	Com..	Cap...	D. Francisco Pinuaga y Belinchon..	1.º	Nbre..	1867	8	Junio.	1874	29	Sbre..	1868	Cruz..	29	Enero	1834
14	Mallorca...	Com..	»	D. Luis San Juan y Planter.....	1.º	Dbre..	1867	29	Setb.	1868	»	»	«	«	10	Oct...	1843
15	Pontevedra.	Com..	»	D. Sebastian Mollinero y Martinez..	1.º	Enero	1868	29	Sbre..	1868	17	Mayo.	1864	Cruz..	4	Marzo	1835
16	Reemplazo..	»	Com..	D. Antonio Vilches y Verdugo....	1.º	Abril.	1868	»	»	»	11	Mayo.	1873	»	10	Agos.	1834
17	Insp. gral..	Com..	Cap...	D. Rogelio Gonzalez y Zorita.....	1.º	Abril.	1868	20	Marzo	1876	26	Sbre..	1868	Cruz..	14	Sbre..	1838
18	Huesca.....	Com..	Cap...	D. Juan Huelgas y Calvo.....	1.º	Mayo.	1868	20	Marzo	1876	29	Sibre.	1868	»	15	Abril.	1831
19	Cádiz.....	Com..	»	D. Félix Suarez y Casas.....	1.º	Mayo.	1868	29	Sbre..	1868	6	Oct...	1865	»	8	Enero	1841
20	Múrcia.....	»	Cap...	D. Rafael Gimenez y Lopez.....	1.º	Julio..	1868	«	»	»	29	Sbre..	1858	Cruz..	25	Octb..	1832
21	Cáceres....	T. C..	Com..	D. Eusebio Hernandez y Baile....	1.º	Julio..	1868	13	Enero	1874	28	Sbre..	1868	Cruz..	15	Dibre.	1831
22	Málaga.....	Com..	»	D. Antonio Dominguez y Estevez..	1.º	Julio..	1868	29	Sbre..	1868	»	»	»	Cruz..	4	Nov..	1829
23	Málaga.....	Cap...	»	D. Eusebio Torrealva y Grijalva..	1.º	Agto.	1868	29	Sbre..	1868	21	Sbre..	1865	Cruz..	14	Agos..	1832
24	Badajoz....	Com..	»	D. Bruno Romero y Muelas.....	1.º	Agto.	1868	29	Sbre..	1868	20	Oct...	1865	Cruz..	7	Oct...	1834
25	Navarra....	Cap...	»	D. Dionisio Lopez y Pintado.....	1.º	Agto.	1868	29	Sbre..	1868	»	»	«	»	8	Abril.	1832
26	Castellon...	T. C..	Com..	D. Mariano Manso y Egea.....	1.º	Octu..	1868	13	Enero	1874	4	Nov..	1873	Cruz..	29	Febr..	1836
27	Barcelona..	Com..	Cap...	D. Pedro Torres y Andújar.....	1.º	Otbre.	1868	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1866	Cruz..	2	Junio.	1839
28	Pontevedra.	Cap...	»	D. José Louzado y Piñeiro.....	1.º	Enero	1869	29	Sbre..	1868	1.º	Enero	1866	Cruz..	24	Nov..	1835

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y empleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en los empleos del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Emps.		Dia	Mes.	Año	Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.		Dia	Mes.	Año.
		29	Alicante....		Cap...	»	D. Eugenio Perramon y Alejandro	1.º	Marzo	1869	29	Mayo.	1869		»	»	»
30	Salamanca.	Com..	»	D. Federico Bouvier y Pacheco.	1.º	Marzo	1869	29	Sbre..	1868	1.º	Marzo	1865	»	9	Fbre..	1841
31	Alicante....	Cap..	»	D. Salvador Juan y Perez.....	1.º	Mayo.	1869	29	Sbre..	1868	27	Sbre..	1866	Cruz..	25	Dbre..	1833
32	Badajoz. ...	Cap...	»	D. Sandalio Escudero y Franco.	1.º	Junio.	1869	29	Sbre..	1868	4	Enero	1867	Cruz..	11	Enero	1834
33	Castellon...	Com.	Cap...	D. Jaime Merelo y Gordo.....	1.º	Sbre..	1869	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	»	31	Marzo	1840
34	Alicante....	T. C..	Cap...	D. Miguel Fourdinier y Gomez.	1.º	Marzo	1870	12	Otbre.	1873	29	Sbre..	1868	»	30	Mayo.	1838
35	Orense.....	Com..	»	D. Segundo Villegas y Sanchez.	1.º	Marzo	1870	29	Sbre..	1868	22	Agos.	1867	Cruz..	9	Fbre..	1838
36	Almería....	Com..	»	D. Federico de Nicolás y Gismero.	1.º	Marzo	1870	30	Julio..	1873	28	Sbre..	1868	»	6	Fbre..	1846
37	Cádiz.....	Com..	Cap...	D. Manuel Grau y Lopez.....	1.º	Abril.	1870	17	Abril.	1876	12	Otbre.	1873	»	18	Octub	1841
38	Barcelona..	Com..	»	D. Cayetano Hernandez y Mur.	1.º	Junio.	1870	29	Sbre..	1868	1.º	Otbre.	1861	»	13	Junio.	1836
39	Alicante....	Com..	»	D. Manuel Barrio y Brano.....	1.º	Agos	1870	1.º	Agos.	1870	»	»	»	Cruz..	5	Sbre..	1831
40	Mallorca...	Cap...	»	D. Rafael Moserrat y Requesens.	16	Agos.	1870	12	Julio..	1872	17	Octu.	1868	»	12	Nov..	1832
41	Gerona.....	Com..	Cap...	D. José Rull y Viver.....	9	Sbre..	1870	12	Dbre..	1873	29	Sbre..	1868	Cruz..	24	Enero	1831
42	Cáceres....	Com..	»	D. Pedro Gomez y Azofra.....	1.º	Dbre.	1870	31	Agos.	1872	29	Sbre..	1868	Cruz..	29	Junio.	1829
43	Navarra....	Com..	Cap...	D. Angel Gascon y Soilan.....	1.º	Enero	1871	20	Marzo	1876	12	Julio..	1872	»	2	Octu.	1846
44	Málaga.....	Cap...	»	D. Rugiero Cabello y Sanchez.	1.º	Enero	1871	20	Sbre..	1873	29	Sbre..	1868	»	19	Sbre..	1843
45	Reemplazo..	Cap...	»	D. Miguel Noguerras y Vidal....	4	Febr..	1871	29	Sbre..	1868	4	Enero	1867	»	14	Enero	1843
46	Asturias...	Com..	Cap...	D. José Urban y Pascual.....	1.º	Junio.	1871	20	Marzo	1876	24	Octb..	1869	»	20	Octub	1831
47	Valencia...	Com..	»	D. Tadeo Búrgos y Alaudete...	1.º	Junio.	1871	27	Julio..	1872	14	Julio.	1871	Cruz..	11	Agos.	1832
48	Lugo.....	Com..	»	D. Alejandro Gomez y Machado.	1.º	Junio.	1871	29	Sbre..	1868	10	Fbre..	1868	»	29	Octub	1842
49	Almería....	»	Cap..	D. Angel Torres y Requena.....	1.º	Junio.	1871	»	»	»	30	Julio..	1873	»	1.º	Octub	1843
50	Algeciras...	Cap...	»	D. Julio Carbó y Tullier.....	1.º	Junio.	1871	27	Agos.	1875	28	Sbre..	1868	»	12	Dbre.	1846
51	Almería....	Cap...	»	D. Rudesindo Calvo y Monterde.	1.º	Junio.	1871	20	Marzo	1876	28	Sbre..	1868	»	1.º	Marzo	1833
52	Coruña.....	Com..	»	D. Celedonio Rodriguez y Cabeza.	1.º	Julio..	1871	9	Fbre..	1873	29	Sbre..	1868	»	2	Marzo	1835
53	Navarra....	Cap...	»	D. José Castelló y Molina	1.º	Julio..	1871	24	Fbre..	1876	29	Sbre..	1868	Cruz..	28	Enero	1833
54	Zamora.....	Cap...	»	D. Joaquin Perez y Alarcon.....	1.º	Julio..	1871	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	25	Junio	1830
55	Valencia...	Com..	»	D. Antero Rojo y Galvez.....	1.º	Julio..	1871	5	Junio.	1872	»	»	»	Cruz..	3	Enero	1832
56	Algeciras...	Cap...	»	D. Félix Moreno y Naranjo.....	1.º	Julio..	1871	11	Junio.	1873	»	»	»	»	21	Febr..	1831

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.		Dia	Mes.	Año.
57	Navarra.	»	Com..	D. Nicanor García y Bassó.....	1.º	Julio..	1871	»	»	»	2	Mayo.	1874	Cruz..	10	Enero	1836
58	Huelva.....	Com..	Cap...	D. Felipe Antoni de Sada.	1.º	Julio..	1871	26	Julio..	1873	13	Sbre..	1872	Cruz..	23	Agos.	1829
59	Coruña.....	Cap...	»	D. Francisco Mora y Nieto.	1.º	Julio..	1871	14	Nov..	1872	»	»	»	»	6	Julio..	1832
60	Sevilla.....	Com..	»	D. Ramon Lopez Oliveros y Fer- nandez Campoamor.....	1.º	Julio..	1871	29	Nov..	1872	28	Sbre..	1868	Cruz..	13	Julio..	1831
61	Múrcia.....	Cap...	»	D. Rafael Torres y Ramos.....	1.º	Julio..	1871	20	Marzo	1876	»	»	»	»	28	Dbre..	1842
62	Salamanca..	Cap...	»	D. Guillermo Ochotorena y Sarto- rius.	1.º	Octb..	1871	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	»	25	Junio.	1845
63	Málaga.....	Cap...	»	D. Ramon Toledano y Marin.....	1.º	Octb..	1871	23	Enero	1878	22	Junio.	1866	»	13	Sbre..	1842
64	Huesca.....	Cap...	»	D. Benito Ruiz y Martinez.....	1.º	Dbre.	1871	20	Marzo	1876	28	Sbre..	1868	»	3	Abril.	1829
65	Cádiz.....	Cap...	»	D. Manuel Maldonado y Lopez.....	1.º	Enero	1872	20	Marzo	1876	»	»	»	»	6	Abril.	1833
66	Málaga.....	Com..	Cap...	D. Bonifacio Marco y Martinez..	1.º	Marzo	1872	20	Marzo	1876	3	Agos.	1871	»	17	Dbre..	1843
67	Granada. ...	Cap...	»	D. José Millan y Ferriz.....	1.º	Abril.	1872	20	Marzo	1876	28	Sbre..	1868	«	19	Febr..	1848
68	Santander..	Cap...	»	D. Ignacio Falgueras y Torres..	1.º	Abril.	1872	29	Dbre..	1872	28	Sbre..	1868	»	9	Sbre..	1847
69	Huelva.....	Cap...	»	D. Manuel Fernandez y Fraga. ...	1.º	Mayo.	1872	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	17	Dbre..	1834
70	Huesca.....	Com..	Cap...	D. Miguel Novella y Bertolin... »	1.º	Julio..	1872	28	Octu..	1875	9	Enero	1873	Cruz..	15	Junio.	1831
71	Málaga.....	Com..	»	D. Pascual Roldan y Abarca. ...	1.º	Julio.	1872	14	Agos.	1872	29	Sbre..	1868	»	15	Nov..	1833
72	Col. Educ..	Com..	Cap...	D. Emilio Megía y Ortiz.....	1.º	Julio..	1872	1.º	Agos.	1878	4	Agos.	1872	»	1.º	Julio..	1843
73	Navarra....	T. C..	Cap...	D. Santiago Benito é Infante. ...	1.º	Agto.	1872	20	Marzo	1876	3	Sbre..	1870	»	23	Mayo.	1843
74	Guipúzcoa..	Com..	»	D. Santiago Gros y Avio.....	1.º	Agto.	1872	31	Agos.	1872	29	Sbre..	1868	»	1.º	Mayo	1833
75	Zamora.....	Cap...	»	D. Atanasio Ezcay y Lacosta....	1.º	Agto.	1872	9	Julio..	1875	»	»	»	Cruz..	2	Mayo.	1835
76	Cádiz.....	Cap...	»	D. Vicente Zaonero y Fernandez..	1.º	Sbre..	1872	16	Agos.	1873	29	Sbre..	1868	Cruz..	6	Enero	1841
77	Mallorca ...	Com..	»	D. Juan Ginovart y Pedred.	1.º	Octb..	1872	5	Junio.	1872	29	Sbre..	1868	»	12	Febr..	1835
78	Gerona.....	Com..	Cap...	D. Miguel Arnau y Vila.....	1.º	Octb.	1872	23	Nov..	1875	22	Enero	1873	»	30	Junio.	1837
79	Tarragona..	Com..	Cap...	D. Francisco Salafranca y Marty	1.º	Nov...	1872	4	Abril.	1870	29	Sbre..	1838	Cruz..	4	Marzo	1834
80	Guipúzcoa..	T. C..	Com.	D. Hilarion del Rio y Cuesta. ...	1.º	Nov..	1872	23	Octb..	1875	4	Enero	1874	Cruz..	21	Oct. .	1830
81	Badajoz....	Com..	»	D. Pedro Llerena y Sanchez.....	1.º	Nov..	1872	29	Nov..	1872	»	»	»	»	10	Marzo	1834
82	Castellon...	»	Cap..	D. Juan Faura y Ganancias.....	1.º	Nov..	1872	»	»	»	4	Dbre.	1872	Cruz..	26	Enero	1833

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y empleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.
83	Tarragona..	Com..	»	D. Nicolás Dominguez y Agustin.	1.º	Nov...	1872	22	Enero	1874	25	Nov...	1868	Cruz..	9	Sbre..	1830
84	Cáceres.....	T. C..	Cap...	D. José Sanchez y Gonzalez.....	1.º	Nov...	1872	4	Enero	1874	2	Junio.	1873	Cruz..	9	Agos.	1835
85	Almería.....	»	Cap...	D. Eduardo Suarez y Jurio.....	1.º	Nov...	1872	»	»	»	30	Sbre..	1869	»	2	Octub	1842
86	Reemplazo..	Cap...	»	D. Juan Ruiz y Varela.....	1.º	Dbre..	1872	23	Enero	1878	»	»	»	»	16	Nov ..	1829
87	Pontevedra.	Cap...	»	D. Julian Iglesias y Gonzalez...	1.º	Dbre..	1872	15	Feb. .	1873	29	Sbre..	1868	Cruz..	14	Dic...	1830
88	Salamanca..	Cap...	»	D. Juan Gonzalez y Vega.....	1.º	Enero	1873	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	»	16	Mayo.	1836
89	Huesca.....	Cap...	»	D. Miguel Espinel y García.....	1.º	Feb. .	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	25	Dbre..	1838
90	Pontevedra.	Cap...	»	D. José Prego y Loureiro.....	1.º	Feb. .	1873	23	Enero	1878	»	»	»	Cruz..	5	Enero	1833
91	Sevilla.....	Cap...	»	D. Luis Negron y Ortega.....	1.º	Feb. .	1873	23	Enero	1878	29	Sbre .	1868	»	18	Nov...	1845
92	Algeciras... Cap...	»	»	D. Ricardo Marques y Marques.	1.º	Marzo	1873	26	Julio..	1873	29	Sbre..	1868	»	3	Abril.	1844
93	Huelva.....	Cap...	»	D. Rafael Vilches y Martinez...	1.º	Abril.	1873	20	Marzo	1876	«	«	»	Cruz..	29	Agos.	1834
94	Santander..	»	Cap...	D. Antonio Pallás y Aranda.....	1.º	Abril.	1873	»	»	»	29	Nov... 1872	»	»	12	Abril.	1832
95	Coruña.....	Com..	»	D. Antonio Lopez y Fernandez...	1.º	Abril.	1873	29	Sbre..	1872	29	Sbre..	1868	Cruz..	13	Junio.	1831
96	Lugo.....	Cap...	»	D. Domingo Lagares y Abelenda.	2	Mayo.	1873	23	Enero	1878	»	»	»	»	3	Agto.	1831
97	Reemplazo..	Cap...	»	D. Emilio Riquero y Perier.....	19	Mayo.	1873	28	Mayo,	1874	»	»	»	»	29	Marzo	1830
98	Valencia....	Cap...	»	D. Aurelio Possety y Delgado...	28	Mayo.	1873	17	Sbre..	1874	29	Sbre..	1868	»	27	Agos.	1847
99	Málaga.....	»	Cap...	D. José Romero y Fernandez...	1.º	Junio.	1873	»	»	»	26	Julio .	1873	Cruz..	15	Agos.	1838
100	Alicante....	Cap...	»	D. Eusebio Lozano y Polo.....	1.º	Junio.	1873	20	Sbre..	1873	29	Sbre..	1868	Cruz..	14	Agos.	1833
101	Guipúzcoa..	Cap...	»	D. Rafael Granados y Mata.....	1.º	Junio.	1873	2	Feb. .	1875	29	Sbre..	1868	Cruz..	30	Nov...	1834
102	Huelva.....	Com..	»	D. Pascual Lopez é Izquierdo...	1.º	Junio.	1873	24	Dbre.	1872	10	Octub	1868	Cruz..	17	Mayo.	1834
103	Badajoz. ...	Cap...	»	D. Estéban Morales y Rodriguez.	1.º	Julio .	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	14	Dic...	1833
104	Bilbao.....	Cap...	»	D. Marcelino Gonzalez y Lobato.	1.º	Julio..	1873	16	Nov...	1873	»	»	»	Cruz..	19	Junio.	1834
105	Zamora.....	Com..	»	D. Cipriano Carmona y Cidoncha.	1.º	Julio..	1873	4	Junio.	1874	»	»	«	»	26	Sbre..	1830
106	Reemplazo..	Cap...	»	D. Antonio Lopez y Gonzalez...	1.º	Julio..	1873	28	Julio..	1873	«	»	«	»	19	Junio.	1826
107	Alicante. . .	Cap...	»	D. Antonio Guerra y Cánovas...	1.º	Julio..	1873	28	Feb. .	1874	»	»	«	Cruz..	20	Mayo.	1832
108	Granada....	Com..	»	D. Agustin del Villar y Llinás...	1.º	Julio..	1873	30	Julio..	1873	«	»	»	»	22	Agos.	1850
109	Santander..	»	Cap...	D. Angel Herrera y Alvarado...	1.º	Julio.	1873	»	»	»	18	Enero	1875	Cruz..	29	Abril.	1833
110	Navarra....	Com..	Cap...	D. Fernando Nogués y Cops.....	1.º	Julio .	1873	23	Nov...	1875	4	Enero	1874	»	5	Enero	1832

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y empleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleos del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls.		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.		Dia	Mes.	Año.
111	Huesca.....	»	Cap...	D. Agustin de Diego y Gomez.....	1.º	Julio..	1873	»	»	»	29	Marzo	1869	»	3	Marzo	1834
112	Barcelona...	Com..	Cap...	D. Pablo Silvestre y Sagura.....	1.º	Agos.	1873	20	Marzo	1876	1.º	Mayo.	1872	»	14	Junio.	1834
113	Cádiz.....	»	Cap...	D. Enrique Gillis y Lopez.....	1.º	Agto.	1873	»	»	»	27	Sbre..	1873	»	3	Abril.	1846
114	Valencia....	Cap...	»	D. Alberto Ruiz y Sintes.....	1.º	Agto.	1873	6	Sbre..	1873	»	»	»	»	12	Abril.	1850
115	Barcelona..	Cap...	»	D. Roque Santiago y Ferrer.....	1.º	Agto.	1873	23	Nov..	1875	»	»	»	«	18	Agos.	1841
116	Huesca.....	Com..	»	D. Santiago Ara y Llorente.....	1.º	Agto.	1873	4	Enero	1874	»	»	»	Cruz..	14	Febr..	1837
117	Alicante....	Cap...	»	D. José Pertusa y Gil.....	1.º	Agto.	1873	23	Febr..	1874	»	»	»	Cruz..	1.º	Enero	1834
118	Huelva.....	»	Cap...	D. Francisco Bolant y Merino.....	1.º	Agos.	1873	»	»	»	2	Febr..	1875	Cruz..	6	Octub	1833
119	Zamora.....	Com..	»	D. Juan García del Real.....	1.º	Agto.	1873	18	Dic...	1872	»	»	»	»	20	Agos.	1839
120	Zamora.....	Cap..	»	D. José Blanco y Membibre.....	1.º	Agto.	1873	23	Enero	1873	»	»	»	Cruz..	4	Marzo	1833
121	Gerona.....	Cap...	»	D. Saturio Villalba y Sanchez.....	1.º	Agto.	1873	23	Nov..	1875	»	»	»	Cruz..	2	Oct...	1834
122	Gerona.....	Cap...	»	D. Benito Conde y Mata.....	1.º	Agto	1873	29	Nov..	1873	»	»	»	Cruz..	18	Abril.	1837
123	Supernum.º	»	Com..	D. Raimundo Tallavi y Esquirol.....	1.º	Agto.	1873	»	»	»	2	Sbre..	1874	»	4	Agos.	1830
124	Barcelona..	Cap...	»	D. José Dávila y Juliá.....	1.º	Agto.	1873	23	Enero	1873	31	Mayo.	1872	»	3	Octb..	1847
125	Almería...	Cap...	»	D. Juan Alvarez y Eymar.....	1.º	Set...	1873	27	Abril.	1874	»	»	»	»	4	Marzo	1844
126	Valencia...	Cap...	»	D. Jacinto Serrano y Alcázar...	1.º	Set...	1873	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1863	»	16	Agos.	1846
127	Huesca.....	Com..	»	D. Lesmes Barrio y Borbano.....	1.º	Set..	1873	30	Abril.	1874	29	Sbre..	1868	Cruz..	30	Enero	1834
128	Lérida.....	Cap...	»	D. Luciano Diges y Buendia.....	1.º	Set...	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	8	Enero	1834
129	Bilbao.....	Cap...	»	D. Enrique Rodriguez y Crego.....	1.º	Set...	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	»	15	Julio.	1831
130	Almería...	Cap...	»	D. Ramon Gomez y Mesa.....	1.º	Set...	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	»	20	Mayo.	1833
131	Gerona.....	Cap...	»	D. Joaquin Martin y Losada.....	1.º	Set...	1873	23	Enero.	1873	»	»	»	»	21	Agos.	1836
132	Alicante....	Cap...	»	D. Francisco Sánchez y Granda.....	1.º	Set...	1873	23	Mayo.	1875	»	»	»	»	20	Enero	1837
133	Málaga....	Cap...	»	D. Miguel Morán y Carracedo.....	1.º	Set..	1873	23	Enero	1873	»	»	»	»	25	Sbre..	1830
134	Lugo.....	Cap...	»	D. José Amido y Perez.....	1.º	Set...	1873	2	Marzo	1876	»	»	»	»	12	Mayo.	1832
135	Valencia....	Cap...	»	D. Enrique San Martin y García.....	1.º	Set...	1873	28	Febr..	1874	»	»	»	»	6	Enero	1843
136	Mallorca...	Cap...	»	D. Eduardo San Llorente Rubinat.....	1.º	Octub	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	»	12	Dicie.	1847
137	Mallorca...	Cap...	»	D. Guillermo Colomar y L'obrás.....	1.º	Octub	1873	23	Febr..	1874	»	»	»	»	20	Febr..	1847
138	Málaga.....	»	Cap...	D. Ramon Cantero y Piñar.....	1.º	Octub	1873	»	»	»	23	Febr..	1874	»	30	Octb..	1844

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y empleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Emp's.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.
139	Zamora.....	Cap...	»	D. José Arias y Sanchez.....	1.º	Nov..	1873	2	Mayo.	1874	»	»	»	Cruz..	11	Agos.	1836
140	Gerona.....	Cap...	»	D. Evaristo Martín y García.....	1.º	Nov...	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	»	26	Oct...	1837
141	Cádiz.....	Cap...	»	D. Fernando Brotons y Carra.....	1.º	Nov...	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	»	28	Mayo.	1851
142	Salamanca.	Cap...	»	D. Manuel Escalada y Martínez.....	1.º	Nov..	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	»	12	Otbre	1832
143	Sevilla.....	»	Cap..	D. Antonio Llinás y Raygon.....	1.º	Nov...	1873	»	»	»	19	Otbre.	1875	»	7	Mayo.	1849
144	Almería.....	Com..	»	D. Joaquín Bello y Rodríguez.....	1.º	Nov..	1873	7	Junio.	1873	»	»	»	»	29	Mayo.	1839
145	Málaga.....	Cap...	»	D. Juan García y Vicaría.....	1.º	Nov..	1873	23	Enero	1878	»	»	»	»	29	Enero	1837
146	Huelva.....	Cap...	»	D. Rafael Pinto y Oyon.....	1.º	Nov..	1873	20	Marzo	1876	»	»	»	»	22	Agos.	1837
147	Pontevedra.	Cap...	»	D. Juan Ríos y Prieto.....	1.º	Nov..	1873	30	Abril.	1874	»	»	»	»	19	Mayo.	1842
148	Navarra....	Cap...	»	D. Emilio Macías y Sanz.....	1.º	Nov..	1873	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	»	14	Dbre..	1844
149	Badajoz....	Cap...	»	D. Domingo García y Martínez.....	4	Nov..	1873	23	Marzo	1874	»	»	»	»	4	Agos.	1833
150	Orense.....	Cap...	»	D. Gumersindo Bauza y Palet.....	6	Nov..	1873	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1868	»	13	Enero	1844
151	Huelva.....	Cap...	»	D. Juan Menéndez y Ayllón.....	1.º	Dbre.	1873	23	Enero	1878	28	Sbre..	1868	»	30	Marzo	1835
152	Lérida.....	Cap...	»	D. Jacinto Ros y Soriqué.....	29	Dbre.	1873	17	Nov..	1875	»	«	»	Cruz..	9	Junio.	1831
153	Navarra....	Cap...	»	D. Francisco Alaez del Río.....	1.º	Enero	1874	2	Marzo	1876	»	»	»	»	31	Enero	1833
154	Malaga.....	Cap..	»	D. Francisco Fórnica-Corsi Coro- nado.....	15	Enero	1874	13	Julio..	1876	28	Sbre..	1868	»	28	Mayo.	1848
155	Lérida.....	Cap..	»	D. Francisco Pantoja y Alarcon.....	1.º	Marzo	1874	23	Nov..	1875	»	»	»	Cruz..	4	Octu.	1838
156	Granada....	Cap..	»	D. Francisco Santiago y Gomez.....	1.º	Marzo	1874	23	Enero	1878	29	Sbre..	1868	Cruz..	12	Mayo.	1840
157	Coruña.....	Cap..	»	D. Juan Chacón y Santos.....	1.º	Abril.	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	«	6	Sbre..	1845
158	Badajoz....	Cap..	»	D. Francisco López y Fernández.....	1.º	Abril.	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	»	25	Abril.	1837
159	Bilbao.....	»	Cap..	D. José Serrano y Herrero.....	1.º	Abril.	1874	»	»	»	13	Agos.	1873	»	19	Nov..	1831
160	Sevilla.....	Cap..	»	D. Francisco Lisardo y Caire.....	1.º	Mayo.	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	»	25	Octb..	1841
161	Almería....	Cap..	»	D. Víctor García Moral y Peña.....	1.º	Mayo.	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	»	12	Abril.	1851
162	Múrcia....	Cap..	»	D. Manuel Hernández y Montijano.....	1.º	Mayo.	1874	1.º	Mayo.	1874	»	»	»	»	21	Junio.	1833
163	Cáceres....	Cap..	»	D. Leonardo García y Temprano.....	1.º	Mayo.	1874	17	Sbre..	1874	»	»	»	»	18	Mayo.	1839
164	Asturias...	Com..	Cap..	D. Luis Antuña y Calleja.....	1.º	Mayo.	1874	20	Marzo	1876	13	Abril.	1873	Cruz..	27	Febr..	1833
165	Orense.....	Cap..	»	D. Ildefonso Mas y Matos.....	1.º	Mayo.	1874	8	Dbre.	1874	»	»	»	»	1.º	Junio.	1848

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Empls.		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.
166	Navarra....	Cap...	»	D. Pantaleon Ochoa y Arizurrieta	1.º	Junio.	1874	20	Marzo	1876	»	»	«	»	27	Julio.	1837
167	Algeciras...	Cap...	»	D. Trinidad Gonzalez y Gonzalez.	1.º	Junio.	1874	28	Dicie.	1875	»	»	»	»	31	Julio.	1836
168	Huesca.....	Cap...	»	D. Miguel Prior y Lumbreras.	1.º	Junio.	1874	20	Marzo	1876	»	»	«	»	8	Mayo.	1833
169	Málaga.....	Cap...	»	D. Manuel Lozano y Bonilla.....	1.º	Junio.	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	»	16	Abril.	1834
170	Alicante....	Cap...	»	D. Francisco Boan y Troyano.....	1.º	Junio.	1874	20	Marzo	1876	29	Enero	1873	Cruz..	25	Dicb..	1834
171	Guipúzcoa..	Cap...	»	D. Manuel Leon y Orio	1.º	Julio..	1874	2	Mayo.	1874	29	Sbre..	1868	»	20	Abril.	1847
172	Salamanca..	Cap...	»	D. Manuel Chozas y Barbas	1.º	Agost	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	»	19	Enero	1834
173	Lugo.....	Cap...	»	D. Facundo Lage y Fernandez.....	1.º	Sbre..	1874	23	Enero	1878	»	»	»	»	1.º	Nov...	1833
174	Alicante....	Cap...	»	D. Antonio Gascon y Soilan.....	1.º	Sbre..	1874	14	Marzo	1874	18	Sbre..	1872	»	14	Otobre	1850
175	Barcelona..	Cap...	»	D. Eduardo Daban y Amusco	1.º	Nov..	1874	23	Nov..	1875	»	»	»	»	25	Sbre..	1839
176	Navarra.....	Cap...	»	D. Manuel Vera y Espejo	1.º	Nov...	1874	2	Marzo	1876	»	»	»	»	15	Febr..	1840
177	Santander..	Cap...	»	D. Alejandro Burgués y Palacios.....	1.º	Nov...	1874	11	Nov..	1874	21	Sbre..	1870	»	12	Junio.	1849
178	Málaga.....	Cap...	»	D. Salvador Fernandez y Gomez.....	1.º	Dic...	1874	23	Enero	1878	28	Novb.	1872	»	5	Agos.	1833
179	Barcelona..	Cap...	»	D. Juan Duque y Cruz.....	1.º	Enero	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	29	Enero	1836
180	Gerona.....	Cap...	»	D. Armengol Sabaté y Bea.....	1.º	Enero	1875	12	Enero	1874	8	Febr..	1873	»	8	Marzo	1842
181	Valencia....	Cap...	»	D. Ramon García y Bertola	1.º	Marzo	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	30	Julio.	1830
182	Santander..	Cap...	»	D. Saturnino Ortega y Sanchez	1.º	Marzo	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	29	Nov...	1834
183	Orense.....	Cap...	»	D. Miguel Asensio y Contreras.....	1.º	Junio.	1875	20	Marzo	1876	24	Enero	1873	Cruz	12	Marzo	1832
184	Guipúzcoa..	Com . Cap...	»	D. Joaquin Alfambra y Rodriguez.....	1.º	Junio.	1875	2	Marzo	1876	22	Sbre..	1873	»	28	Abril.	1835
185	Huelva.....	Cap...	»	D. José Saldaña y García	1.º	Junio.	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	12	Abril.	1829
186	Badajoz. ...	Cap...	»	D. Mariano García y Aragon	1.º	Julio..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	15	Junio.	1833
187	Huesca.....	Cap...	»	D. Angel Santiago y Ferrer.....	1.º	Julio.	1875	23	Nov..	1875	»	»	»	»	27	Agos.	1849
188	Lérida.....	Cap...	»	D. José Bert y Rus	1.º	Julio..	1875	29	Mayo.	1875	22	Nov..	1872	»	5	Dbre..	1837
189	Cáceres. ...	Cap...	»	D. Juan Torrens y Gisbert.....	1.º	Julio .	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	5	Sbre..	1834
190	Gerona.....	Cap...	»	D. Antonio Moreno y Franco.....	1.º	Julio..	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	9	Junio.	1821
191	Pontevedra.	Cap...	»	D. José Estevez y Alvarado.....	1.º	Agos.	1875	20	Marzo	1876	15	Julio..	1873	»	8	Enero	1838
192	Granada....	Cap...	»	D. Tomás Rivero y Lucas.....	1.º	Agos.	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	9	Julio..	1841
193	Gerona.....	Cap...	»	D. Juan Colom y Bosch.....	1.º	Agos.	1875	23	Enero	1878	11	Dbre..	1872	»	24	Julio..	1836

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en los empleos del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls.		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.		Dia	Mes.	Año.
194	Sevilla.	Cap...	»	D. Francisco Moron y Gárnica...	1.º	Agos.	1875	23	Enero	1878	20	Mayo.	1874	»	5	Otobre	1849
195	Algeciras...	Cap...	»	D. Antonio Mustieles y Merelo...	1.º	Agos.	1875	17	Otobre	1875	27	Marzo	1874	»	24	Julio..	1845
196	Almería.	Cap...	»	D. Mariano Martinez y Toro.....	1.º	Agos.	1875	23	Enero	1878	30	Julio..	1873	»	22	Enero	1847
197	Tarragona..	Cap...	»	D. José Feliú y Claret.....	1.º	Sbre..	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	23	Marzo	1829
198	Salamanca..	Cap...	»	D. Pedro Gago y Borges.....	1.º	Sbre..	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	31	Enero	1841
199	Huelva.	Cap...	»	D. Eduviges García y García.....	1.º	Sbre..	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	16	Octu..	1830
200	Málaga.....	Cap...	»	D. Justo Maldonado y Romero...	1.º	Sbre..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	18	Dicib.	1829
201	Navarra.	Cap...	»	D. Antonio Salas y Tomás.....	1.º	Sbre..	1875	23	Mayo.	1875	8	Febr..	1873	»	11	Abril.	1842
202	Málaga.....	Cap...	»	D. Juan Palazon y Salvador.....	1.º	Otobre.	1875	25	Julio..	1872	28	Sbre..	1868	»	29	Agos.	1830
203	Insp. Gral..	Cap...	»	D. Manuel Hernandez y Rojas...	1.º	Dicie.	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	7	Agos.	1842
204	Zamora.....	Cap...	»	D. Andrés Asenjo y Palomino...	1.º	Enero	1876	20	Marzo	1876	»	»	»	»	4	Febr..	1833
205	Cádiz.....	Cap...	»	D. Francisco Gonzalez y Melgarejo	1.º	Enero	1876	19	Nov..	1875	»	»	»	»	5	Abril.	1850
206	Guipúzcoa..	Cap...	»	D. Juan Vidal y Bilbao.....	1.º	Marzo	1876	8	Dicie.	1874	9	Agos.	1873	»	29	Marzo	1846
207	Huesca.....	Cap...	»	D. Pedro Juan Ozcoz y Esain...	30	Junio	1876	23	Enero	1878	»	»	»	»	23	Marzo	1830
208	Cádiz.	Cap...	»	D. Juan Mérida y Picó.....	1.º	Julio.	1876	23	Enero	1878	28	Junio.	1874	»	21	Octu..	1850
209	Granada.....	Cap...	»	D. Vicente Cervera y Blasco....	10	Agos.	1876	23	Enero	1878	»	»	»	»	4	Abril.	1837
210	Col. Educ..	Cap...	»	D. Cristóbal Muñoz y Abandea...	1.º	Sbre..	1876	23	Enero	1878	»	»	»	»	13	Marzo	1841
211	Santander..	Cap...	»	D. Laureano Figueras y Rodri- guez.....	1.º	Otobre.	1876	20	Mayo.	1876	23	Enero	1875	»	11	Nov..	1849
212	Zamora.....	Cap...	»	D. Zacarías Sotés y Ayala.....	1.º	Nov..	1876	23	Enero	1878	»	»	»	»	5	Nov..	1838
213	Málaga.....	Cap..	»	D. José Arines y O'Dogherty...	1.º	Nov..	1876	23	Enero	1878	»	»	»	»	22	Febr.	1838
214	Tarragona..	Cap...	»	D. Miguel Neubó y Gene.....	1.º	Enero	1877	23	Nov...	1875	1.º	Mayo.	1872	»	14	Abril.	1834
215	Navarra.	Cap...	»	D. Zacarías Hernandez y Rodri- guez.....	1.º	Enero	1877	23	Enero	1878	»	»	»	»	9	Julio..	1838
216	Bilbao.....	Cap...	»	D. Juan Pereda y Gutierrez...	1.º	Enero	1877	23	Enero	1878	»	»	»	»	24	Febr..	1835
217	Bilbao.....	Cap...	»	D. Juan del Campo y Argüelles..	1.º	Enero	1877	23	Enero	1878	»	»	»	»	21	Julio..	1833
218	Algeciras...	Cap...	»	D. Francisco Marchena y Marche- na.....	1.º	Enero	1877	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	16	Julio..	1829

Número en la escala.	COMANDANCIAS A QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.
219	Zamora.....	»	»	D. Juan Naranjo y Herrera.....	1.º	Enero	1877	20	Marzo	1876	»	»	»	»	25	Enero	1834
220	Almería....	Cap...	»	D. Enrique Martin y Belmar....	1.º	Enero	1877	27	Setbr.	1875	12	Dbre..	1874	»	16	Abril.	1847
221	Huesca.....	Cap...	»	D. Vicente Mediano y Vila.....	1.º	Enero	1877	18	Febr..	1875	18	Febr..	1875	»	11	Febr..	1845
222	Cáceres.....	Cap...	»	D. Eduardo Salas y Sancho.....	1.º	Enero	1877	1.º	Sbre..	1875	23	Mayo.	1875	»	8	Enero	1854
223	Huesca.....	»	»	D. Fermin Lanao y Solano... .	1.º	Febr..	1877	2	Marzo	1876	»	»	»	»	11	Junio.	1832
224	Santander..	Cap..	»	D. Felipe Telechea y Larraz...	1.º	Febr..	1877	20	Marzo	1876	28	Mayo.	1875	»	13	Sbre..	1844
225	Huesca.....	»	»	D. Luis Sartorius y Ochotorena..	1.º	Abril.	1877	»	»	»	»	»	»	»	2	Mayo.	1852
226	Salamanca..	»	»	D. Agustin Gonzalez y Lorenzo..	1.º	Junio.	1877	»	»	»	»	»	»	»	20	Mayo.	1840
227	Asturias....	»	»	D. Sinforiano Sotés y Ayala...	1.º	Junio.	1877	20	Marzo	1876	»	»	»	»	21	Agto.	1840
228	Múrcia.....	Cap...	»	D. Manuel Carmona y Muñoz....	1.º	Junio.	1877	13	Dicb..	1873	»	»	»	»	30	Junio.	1834
229	Barcelona...	Cap...	»	D. Eduardo García y Alcántara..	11	Junio.	1877	21	Sbre..	1873	3	Enero	1866	»	9	Marzo	1840
230	Alicante....	»	»	D. José Martinez y Barrenengóa..	1.º	Agos.	1877	»	»	»	»	»	»	»	19	Marzo	1835
231	Huesca.....	»	»	D. Pablo Ustariz y Perez.....	1.º	Agos.	1877	20	Marzo	1876	»	»	»	»	15	Enero	1829
232	Cádiz.....	Cap...	»	D. José Cebrian é Iniesta.....	2	Agto.	1877	20	Marzo	1876	8	Dic...	1874	»	23	Oct...	1851
233	Algeciras...	»	»	D. Gregorio Urrea y Gonzalez...	1.º	Otbre.	1877	»	»	»	»	»	»	»	10	Marzo	1833
234	Bilbao.....	»	»	D. José Fernandez y Perez.....	1.º	Nov..	1877	8	Octb..	1874	»	»	»	»	2	Julio.	1834
235	Insp. gral .	Cap...	»	D. Avelino Banquells y Viejo....	1.º	Nov..	1877	5	Sbre..	1874	11	Enero	1874	»	8	Nov..	1845
236	Coruña.....	»	»	D. Pedro Seijoo y Aviñoa.....	1.º	Dibre.	1877	20	Sbre..	1873	»	»	»	»	30	Enero	1840
237	Navarra....	»	»	D. Manuel Lopez y Lopez.....	1.º	Dbre.	1877	20	Marzo	1876	»	»	»	»	25	Nov..	1831
238	Huesca.....	Cap...	»	D. José Mármol y Zuloaga.....	1.º	Dbre.	1877	20	Marzo	1876	10	Nov...	1874	»	7	Dbre..	1847
239	Navarra....	»	»	D. Carlos Bonet y Agustin.....	1.º	Enero	1878	10	Octu..	1875	»	»	»	»	4	Nov..	1848
240	Algeciras...	»	»	D. Eduardo Roger y Sancho....	1.º	Enero	1878	20	Marzo	1876	»	»	»	»	28	Nov...	1834
241	Málaga.....	»	»	D. Luis Juarez y Gonzalez.....	1.º	Enero	1878	»	»	»	»	»	»	»	3	Sbre..	1832
242	Algeciras...	Cap..	»	D. Antonio Gutierrez y Garrido..	1.º	Febr..	1878	22	Enero	1878	»	»	»	»	9	Marzo	1834
243	Santander..	Cap...	»	D. Eduardo Ortiz y Herreros....	1.º	Febre	1878	1.º	Febr..	1878	»	»	»	»	17	Marzo	1840
244	Huesca.....	Cap..	»	D. Andrés Martinez y Cebrian...	1.º	Febr..	1878	1.º	Febr.	1878	»	»	»	»	14	Nov...	1834
245	Tarragona..	Cap...	»	D. Gabriel Bernabeu y García...	1.º	Febr..	1878	20	Enero	1876	28	Junio.	1875	»	14	Mayo.	1857
246	Alicante....	Cap...	»	D. Juan Blanco y Gutierrez.....	1.º	Febr..	1878	2	Marzo	1876	14	Mayo.	1875	»	16	Abril.	1855

Número en la escala.	COMANDANCIAS A QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Empls.		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.
247	Múrcia.....	Cap...	»	D. Felipe Caba y Lopez.....	1.º	Marzo	1878	8	Nov..	1879	»	»	»	»	14	Mayo.	1836
248	Coruña.....	»	»	D. Manuel Amado y Beade.....	1.º	Marzo	1878	20	Marzo	1876	»	»	»	»	1.º	Dbre..	1836
249	Algeciras...	»	»	D. José Alenda y Botella.....	1.º	Marzo	1878	15	Julio.	1872	»	»	»	»	5	Junio.	1839
250	Badajoz.....	»	»	D. Julian Javalera y Hualde.....	1.º	Marzo	1878	20	Marzo	1876	»	»	»	»	17	Febr..	1832
251	Huesca.....	Cap...	»	D. Braulic Gutierrez y Atance...	1.º	Marzo	1878	2	Marzo	1876	12	Agos.	1875	»	26	Marzo	1845
252	Huelva.....	»	»	D. Matías Alfonso y Martin.....	1.º	Abril.	1878	31	Agos.	1874	»	»	»	»	24	Febr.	1829
253	Múrcia.....	»	»	D. Felipe Maderuelo y García.....	1.º	Mayo.	1878	20	Marzo	1876	»	»	»	»	23	Agos.	1838
254	Málaga.....	»	»	D. Manuel Alvarez y Toro.....	1.º	Mayo.	1878	20	Marzo	1876	»	»	»	»	12	Enero	1836
255	Asturias....	Cap..	»	D. Marcial Terrado y Blanco.....	1.º	Mayo.	1878	20	Marzo	1876	1.º	Octub	1875	»	9	Abril.	1847
256	Granada....	»	»	D. José Ramos y Coronado.....	1.º	Junio.	1878	23	Mayo.	1875	»	»	»	»	9	Enero	1831
257	Santander..	Cap..	»	D. Venancio Lopez del Castillo y Santa María.....	1.º	Junio.	1878	20	Marzo	1876	18	Octb..	1874	»	30	Marzo	1853
258	Algeciras...	»	»	D. Gaspar Gomez y Feria.....	1.º	Sbre..	1878	7	Marzo	1874	»	»	»	»	12	Octb..	1839
259	Málaga.....	Cap...	»	D. Juan Ramirez y Diaz.....	1.º	Sbre..	1878	19	Agos.	1875	19	Agos.	1875	»	9	Nov...	1832
260	Castellon...	Com..	Cap..	D. Manuel Losada y Gonzalez...	1.º	Octub	1878	26	Nov..	1875	13	Enero	1873	»	27	Sbre..	1829
261	Cádiz.....	»	»	D. Leopoldo Ruiz y Relion.....	1.º	Dbre..	1878	23	Enero	1878	»	»	»	»	11	Mayo	1830
262	Barcelona..	»	»	D. Juan Ramirez y Jaen.....	1.º	Dbre..	1878	23	Nov..	1875	»	»	»	»	18	Octb..	1832
263	Huesca.....	Cap...	»	D. Vicente Hernandez y Almela...	1.º	Dbre..	1878	20	Marzo	1876	23	Sbre..	1874	»	23	Otub.	1853
264	Huesca.....	Cap...	»	D. Juan Gomez y Ester.....	1.º	Enero	1879	18	Enero	1875	9	Nov..	1873	»	20	Mayo.	1847
265	Valencia...	»	»	D. Isidro Valiente y Lopez.....	1.º	Febre	1879	11	Enero	1874	»	»	»	»	15	Mayo.	1846
266	Navarra....	Cap...	»	D. Dionisio García y Sancho....	1.º	Febre	1879	31	Dbre..	1875	18	Julio..	1873	»	9	Octb..	1839
267	Murcia.....	»	»	D. Eusebio Oca y Ayala.....	1.º	Febre	1879	»	»	»	2	io.	1875	»	5	Marzo	1849
268	Huesca.....	»	»	D. Julian Lopez y Soto.....	1.º	Marzo	1879	28	Abril.	1874	»	»	»	»	26	Enero	1834
269	Gerona.....	»	»	D. Vicente Ferrer y Lapeña.....	1.º	Abril.	1879	20	Marzo	1876	»	»	»	»	30	Dbre..	1836
270	Orense.....	»	»	D. Ricardo Rodriguez Mosquera...	1.º	Mayo.	1879	2	Marzo	1876	»	»	»	»	29	Junio.	1845
271	Lérida.....	»	»	D. Vicente Lafont y Oriol.....	1.º	Mayo.	1879	9	Abril.	1875	»	»	»	»	25	Otbre.	1835
272	Navarra....	Cap...	»	D. Nicolás Saurina y Diaz.....	1.º	Mayo.	1879	2	Marzo	1876	14	Mayo.	1875	»	10	Marzo	1849
273	Cádiz.....	»	»	D. Mariano Aznar Fernandez....	1.º	Junio.	1879	23	Enero	1878	»	»	»	»	12	Sbre..	1838

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutan en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.			
274	Málaga.....	»	»	D. Juan Gijon é Izquierdo.....	1.º	Junio.	1879	20	Marzo	1876	»	»	»	»	19	Agos.	1839
275	Navarra....	»	»	D. Manuel Villamarin y Lopez....	1.º	Junio.	1879	»	»	»	22	Febr..	1876	»	13	Mayo.	1830
276	Málaga.....	«	»	D. Francisco Jimenez y Lopez..	1.º	Julio..	1879	7	Julio..	1873	»	»	»	»	12	Set...	1834
277	Guipúzcoa..	»	»	D. Fabian Sanchez y Bazo.....	1.º	Julio..	1879	20	Marzo	1876	»	»	»	»	24	Febr..	1837
278	Guipúzcoa..	»	»	D. Valentin Rodriguez Merediz (1)	1.º	Julio..	1879	20	Marzo	1876	»	»	»	»	20	Dbre .	1828
279	Cádiz.....	»	»	D. Miguel Abancens y Palacin....	1.º	Julio..	1879	»	»	»	21	Ag)	1875	»	9	Abril .	1850
280	Algeciras...	»	»	D. Liborio Medina y Blazquez...	1.º	Octu .	1879	23	Enero	1878	»	»	»	»	23	Julio..	1835
281	Barcelona..	»	»	D. Pascual Carranza y Tapia....	1.º	Octu..	1879	20	Marzo	1876	»	»	»	»	17	Febr..	1843
282	Huesca.....	Cap...	»	D. Miguel Boluda y Marin.....	1.º	Octb..	1879	28	Sbre..	1875	11	Nov..	1874	»	29	Sbre .	1850

(1) Este Oficial se halla propuesto para el retiro.

SRES. ALFÉRECES.

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrután en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en los empleos del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.
1	Reemplazo..	»	Ten..	D. Juan Lopez y Algarra	1.º	Agos.	1873	»	»	«	20	Nov..	1875	»	9	Enero	1848
2	Asturias ...	Cap...	»	D. Braulio Pastor y Martin.....	1.º	Junio.	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	Cruz..	26	Marzo	1833
3	Tarragona .	Ten..	»	D. Arsenio Hevia y Lapuente.....	1.º	Junio.	1874	30	Junio.	1873	4	Nov..	1869	»	22	Febr..	1853
4	Coruña.....	Cap...	»	D. Francisco Pardo y Pardo.....	1.º	Junio.	1874	13	Enero	1874	10	Junio.	1872	»	18	Dicib.	1852
5	Málaga.....	Ten..	»	D. Mariano Vila y Miguel.....	1.º	Junio.	1874	20	Marzo	1876	31	Octub	1872	»	10	Abril.	1840
6	Badajoz	Ten..	»	D. Pedro Riera y Linares.....	1.º	Junio.	1874	23	Enero	1878	7	Febr..	1874	»	15	Enero	1852
7	Gerona.....	Ten..	»	D. José Vila y Masanet.....	1.º	Agos.	1874	23	Nov..	1875	»	»	»	»	19	Enero	1834
8	Gerona.....	Ten..	»	D. Francisco Casat y Subirá.....	1.º	Agos.	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	»	19	Dic.	1829
9	Orense.....	Ten..	»	D. Alejandro Lopez y Osorio.....	1.º	Agos.	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	»	27	Febr..	1829
10	Lugo.....	Ten..	»	D. José Ruiz y Rizo.....	1.º	Sbre..	1874	20	Marzo	1876	»	»	»	»	23	Julio.	1830
11	Lérida.....	Cap...	Ten..	D. Juan Andújar y Cruz.....	1.º	Sbre..	1874	23	Otbre	1875	28	Junio.	1874	»	23	Mayo.	1844
12	Navarra....	Ten..	»	D. Pedro Rojo y Galvez.....	1.º	Otbre.	1874	8	Enero	1874	30	Marzo	1873	»	1.º	Agos.	1843
13	Alicante....	Ten..	»	D. Andrés Cesteros y Monge.....	1.º	Nov..	1874	30	Nov...	1874	26	Nov..	1872	»	4	Febr..	1832
14	Valencia...	Cap...	Ten..	D. Manuel Casero y Verdun.....	1.º	Nov..	1874	1.º	Sbre..	1875	18	Octu.	1874	»	24	Agos.	1839
15	Cádiz.....	Ten..	»	D. Calisto Sanchez y Gallego.....	1.º	Dbre..	1874	23	Enero	1878	»	»	»	»	14	Otbre	1837
16	Huesca.....	»	Ten..	D. Juan Amor y Rodriguez.....	1.º	Enero	1875	»	«	»	11	Julio..	1875	»	30	Mayo.	1837
17	Algeciras...	Ten..	»	D. Marcelino Yañez y Martin...	1.º	Enero	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	18	Junio.	1833
18	Almería....	Ten..	»	D. Juan Viqueras y Garrido....	1.º	Febr..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	2	Enero	1831
19	Huesca.....	Ten..	»	D. Juan Sanchez y Moreno.....	1.º	Fbre..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	4	Junio.	1837
20	Cádiz.....	Ten..	»	D. Diego Poyatos y Mora.....	1.º	Fbre..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	1.º	Julio..	1842
21	Badajoz	Ten..	»	D. Juan Segura y Ortega	1.º	Febr..	1875	13	Dicie.	1873	»	»	»	»	5	Mayo.	1841
22	Algeciras...	Ten..	»	D. Julian García y Olivares	1.º	Marzo	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	13	Dbre..	1830
23	Asturias....	Ten..	»	D. Manuel García y Saenz.....	1.º	Junio.	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	5	Febr..	1840
24	Guipúzcoa..	Ten..	»	D. Saturnino Lopez y Grande...	1.º	Junio.	1875	2	Marzo	1876	»	»	»	»	8	Abril.	1846
25	Huelva.....	Ten..	»	D. Francisco Soler y Diez.....	1.º	Julio..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	17	Julio..	1830
26	Pontevedra.	Ten..	»	D. José de la Campa y Blanco...	1.º	Julio..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	9	Julio..	1840
27	Valencia....	Ten..	»	D. Florentino Borj y Morelló....	1.º	Julio..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	14	Marzo	1863
28	Badajoz....	Ten..	»	D. José Gutierrez y Valderrábano.	1.º	Julio..	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	10	Sbre..	1837

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en los empleos del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.	Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.			Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.
29	Cáceres....	Ten..	»	D. Esmeraldo Rodriguez y Buján	1.º	Julio..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	15	Junio.	1843	
30	Bilbao.....	Ten..	»	D. Pedro Lacorrea y García.	1.º	Julio..	1875	2	Marzo	1876	9	Agos.	1873	»	13	Mayo.	1834	
31	Navarra....	Ten..	»	D. Saturio Gonzalez y Dominguez	1.º	Agos	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	2	Octb..	1835	
32	Barcelona..	Ten..	»	D. Cándido Pastor y Viton.....	1.º	Sbre..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	3	Octu.	1834	
33	Lérida.....	Ten..	»	D. José García y Rodriguez.....	1.º	Sbre..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	11	Marzo	1840	
34	Orense.....	Ten..	»	D. José Gomez y Regato.....	1.º	Sbre..	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	20	Junio	1835	
35	Coruña.....	Ten..	»	D. Manuel Pelayo y Revuelta....	1.º	Sbre..	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	24	Octub	1831	
36	Orense.....	Ten..	»	D. Faustino Bravo y Gonzalez....	1.º	Sbre..	1875	20	Marzo	1876	«	»	»	»	31	Octub	1831	
37	Valencia....	Ten..	»	D. Jaime Llorca y Llorca.....	1.º	Sbre..	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	21	Nov..	1835	
38	Lugo.....	Ten..	»	D. Francisco Aguilar y Villa.....	1.º	Octub	1875	20	Marzo	1876	6	Octb..	1873	»	16	Abril.	1829	
39	Gerona.....	Ten..	»	D. Manuel Sanchez y Navarrete..	1.º	Octub	1875	29	Nbre..	1872	2	Enero	1871	»	11	Junio.	1835	
40	Alicante....	Ten..	»	D. Francisco Rodriguez y Gonzalez	1.º	Octub	1875	23	Enero	1878	4	Agto.	1872	»	21	Sbre..	1834	
41	Cádiz.....	Ten..	»	D. Joaquín Montero y Daza.....	1.º	Octub	1875	23	Enero	1878	10	Junio.	1872	»	19	Febr..	1845	
42	Guipúzcoa..	Ten..	»	D. Juan Hernandez y Delgado....	1.º	Octub	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	8	Julio..	1829	
43	Barcelona..	Ten..	»	D. Isidoro Gutierrez y Martinez..	1.º	Octub	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	30	Marzo	1837	
44	Santander..	Ten..	»	D. Pedro Murga y Gomez.....	1.º	Octub	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	11	Nov..	1839	
45	Tarragona..	Ten..	»	D. Ricardo Vaquero y Suarez....	1.º	Dbre..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	»	17	Marzo	1835	
46	Algeciras...	Ten..	»	D. José Palomares y Guzman....	1.º	Dbre.	1875	23	Enero	1878	»	»	»	»	27	Dbre.	1831	
47	Granada....	»	»	D. José Mancho y Martinez.....	1.º	Dbre.	1875	27	Abril.	1874	»	»	»	»	20	Febr..	1839	
48	Alicante....	»	»	D. Dionisio Fola é Igurvide.....	1.º	Enero	1876	21	Nov..	1874	»	»	»	»	15	Octub	1838	
49	Huesca.....	Ten..	»	D. José Grau y Lopez.....	1.º	Enero	1876	20	Marzo	1876	»	»	»	»	21	Sbre..	1843	
50	Huesca.....	»	»	D. Joaquin Lacambra y Atares....	1.º	Marzo	1876	22	Enero	1873	»	»	»	»	9	Febr..	1843	
51	Asturias....	Ten..	»	D. Diego Ballesta y Pina.	1.º	Abril.	1876	20	Marzo	1876	»	»	»	»	10	Julio..	1838	
52	Cádiz.....	»	»	D. Bruno de Miguel y Sainz.	1.º	Abril.	1876	31	Agos.	1874	»	»	»	»	6	Julio..	1840	
53	Múrcia.....	»	»	D. Ildefonso Gallego y Rojas....	1.º	Junio.	1876	9	Marzo	1874	»	»	»	»	23	Enero	1847	
54	Barcelona..	»	»	D. Juan Segarra y Torrelles....	28	Julio..	1876	22	Octb..	1872	»	»	»	»	28	Enero	1836	
55	Navarra....	»	»	D. Federico Martinez y Gonzalez.	1.º	Sbre..	1876	1.º	Mayo.	1872	»	»	»	»	1.º	Mayo.	1845	
56	Santander..	Ten..	»	D. José Fernandez y Gutierrez..	1.º	Sbre..	1876	1.º	Sbre..	1876	»	»	»	»	13	Febr..	1838	

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Empls		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.
57	Barcelona...	Ten..	»	D. José Ducha y Bienzobas.....	1.º	Sbre..	1876	18	Julio..	1875	»	»	»	»	18	Dbre..	1846
58	Huesca.....	»	»	D. Francisco Navarro y Navazza..	1.º	Nov...	1876	»	»	»	»	»	»	»	20	Octb..	1847
59	Almeria.....	»	»	D. José Olmo y García.....	1.º	Nov...	1876	17	Sbre..	1874	»	»	»	»	24	Marzo	1832
60	Algeciras...	»	»	D. Manuel Estevas y Laguna....	1.º	Nov...	1876	20	Marzo	1876	»	»	»	»	20	Abril.	1831
61	Valencia...	Ten..	»	D. Wenceslao Vadillo y Ruiz...	1.º	Nov...	1876	20	Marzo	1876	29	Sbre..	1872	»	28	Sbre..	1834
62	Sevilla.....	Ten..	»	D. Guillermo Serrano y Alberni..	1.º	Nov...	1876	22	Octu..	1875	1.º	Febr..	1875	»	10	Julio..	1844
63	Málaga.....	Ten..	»	D. Federico Rodriguez y Fernan- dez.....	1.º	Nov...	1876	2	Febr..	1876	4	Marzo	1875	»	1.º	Julio..	1849
64	Zamora.....	»	»	D. José Diaz y Perez.....	1.º	Enero	1877	20	Marzo	1876	»	»	»	»	11	Sbre..	1831
65	Coruña.....	»	»	D. Félix Redondo y Araujo.....	1.º	Enero	1877	19	Julio..	1875	»	»	»	»	18	Mayo.	1847
66	Orense.....	»	»	D. José Marquez y Blanco.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	»	18	Otbre	1834
67	Col. Educ..	»	»	D. Pascual Gonzalez y Vadillo...	1.º	Enero	1877	20	Marzo	1876	«	»	»	»	17	Mayo.	1845
68	Málaga.....	»	»	D. Francisco Gimenez y García...	1.º	Enero	1877	22	Julio..	1873	»	»	»	«	26	Dbre..	1836
69	Mallorca...	»	»	D. Julian Castañeda y Ayala...	1.º	Enero	1877	1.º	Julio..	1874	»	»	»	»	4	Oct. .	1839
70	Sevilla.....	»	»	D. Leonardo García y Pertusa...	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	»	22	Febr..	1843
71	Málaga.....	»	»	D. Juan Ricoy y Diaz.....	1.º	Enero	1877	20	Marzo	1876	»	»	»	»	16	Nov. :	1837
72	Zamora.....	»	»	D. Eduardo Araujo y Nieto.....	1.º	Enero	1877	23	Nov..	1875	»	»	»	»	21	Julio..	1844
73	Huesca.....	»	»	D. Filomeno Corrales y García...	1.º	Enero	1877	6	Julio..	1875	»	»	»	»	1.º	Abril.	1842
74	Huelva.....	»	»	D. Márcos Villadangos y Pablos..	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	»	7	Otbre	1845
75	Huesca.....	»	»	D. Nicolás Cerezo y Anduero...	1.º	Enero	1877	»	»	»	7	Julio..	1875	»	23	Dbre..	1849
76	Lérida.....	Ten..	»	D. Teodoro Túnica y Pardo.....	1.º	Enero	1877	2	Marzo	1876	31	Agos.	1875	»	15	Abril.	1850
77	Alicante...	Ten..	»	D. Andrés Treviño y García.....	1.º	Enero	1877	24	Nov..	1875	2	Sbre..	1875	»	10	Nbre..	1857
78	Lérida.....	»	»	D. Ruperto Mezquida y Orihuel...	1.º	Enero	1877	»	»	»	12	Enero	1875	»	27	Marzo	1851
79	Huelva.....	»	»	D. Tomás Liria y Gimenez...	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	»	21	Sbre..	1842
80	Pontevedra.	»	»	D. Juan Muños y Carramal.....	1.º	Enero	1877	20	Marzo	1876	»	»	»	»	5	Sbre..	1836
81	Huesca.....	Ten..	«	D. Emilio Vicente y Bermejo...	1.º	Febr..	1877	29	Enero	1876	8	Octb..	1874	»	9	Marzo	1855
82	Salamanca..	»	»	D. Eustaquio Durantes y García..	1.º	Junio.	1877	20	Marzo	1876	»	»	»	»	5	Janio.	1843
83	Santander..	»	»	D. Martin Pescador y Vitorin....	1.º	Junio.	1877	«	»	»	20	Marzo	1871	»	30	Enero	1841

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y empleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.					
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.			
84	Múrcia.	Ten ..	»	D. Alfonso Fernandez Alba.....	1.º	Junio.	1877	20	Marzo	1876	22	Dbre.	1875	»	24	Abril.	1851
85	Supernum.º	Cap...	»	D. José Milans y Abio.....	1.º	Julio.	1877	2	Julio..	1877	»	»	»	»	16	Julio..	1848
86	Santander..	»	»	D. Manuel Mendez y Sanchez.....	1.º	Julio..	1877	10	Marzo	1873	»	»	»	»	8	Mayo.	1837
87	Guipúzcoa..	Ten ..	»	D. Benito Rodrigo y Pelaez.....	1.º	Agos.	1877	29	Enero	1876	31	Agos.	1875	»	21	Marzo	1851
88	Alicante....	»	»	D. Juan Francisco y Gardon.....	2	Agos.	1877	»	»	»	28	Abril.	1874	»	20	Sbre..	1838
89	Mallorca. ..	»	»	D. José Dieguez y Couso.....	1.º	Octb..	1877	20	Marzo	1876	»	»	»	»	15	Sbre.	1839
90	Huesca.....	Ten...	»	D. Melchor Zamarriego y Velasco	1.º	Nov...	1877	2	Nov...	1875	3	Feb..	1875	»	14	Dbre..	1848
91	Navarra.....	»	»	D. Benito Senra y Mourille.....	1.º	Dbre..	1877	»	»	»	23	Mayo,	1875	»	5	Enero	1831
92	Zamora.....	»	»	D. Luciano Basanta y Sanchez.....	1.º	Dbre..	1877	19	Otbre.	1875	»	«	»	»	8	Enero	1836
93	Supernum.º	»	»	D. José Vazquez y Gomez.....	1.º	Dbre..	1877	20	Marzo	1876	»	»	»	»	3	Mayo.	1846
94	Bilbao.....	»	»	D. Rafael Sanchez y Diaz.....	18	Dbre..	1877	11	Enero	1874	»	»	»	»	12	Octub	1836
95	Mallorca....	Ten ..	»	D. Francisco Barberá y Cama- rillo.....	1.º	Enero	1878	23	Enero	1878	10	Feb..	1875	»	4	Junio.	1853
96	Navarra.	»	»	D. Vicente Lopez y Lopez.....	1.º	Enero	1878	19	Otbre.	1875	»	»	»	»	17	Octub	1837
97	Tarragona..	»	»	D. José Rodriguez y Armesto....	1.º	Enero	1878	20	Marzo	1876	»	»	»	»	7	Enero	1834
93	Bilbao.....	Ten ..	»	D. Manuel Fernandez y Castillo..	1.º	Feb..	1878	»	»	»	»	»	»	»	1.º	Enero	1838
99	Castellon...	Ten ..	»	D. Domingo Ginés y Gonzalez....	1.º	Feb..	1878	»	»	»	»	»	»	»	12	Mayo.	1830
100	Málaga.....	»	»	D. Francisco Claro y Claro.....	1.º	Feb..	1878	»	»	»	»	»	»	»	7	Marzo	1835
101	Almería....	Cap...	»	D. Lucas Matute y Dominguez..	1.º	Febr..	1878	2	Marzo	1876	21	Sbre..	1874	»	18	Oct. ..	1850
102	Algeciras...	»	»	D. Clemente Cerdeira y Dieguez.	1.º	Marzo	1878	20	Marzo	1876	«	»	«	»	23	Nov...	1838
103	Guipúzcoa..	»	»	D. Faustino Avila y San Juan...	1.º	Marzo	1878	2	Marzo	1876	»	»	»	«	15	Feb. .	1842
104	Navarra.....	»	»	D. Máximo Sotés y Ayala..	1.º	Marzo	1878	2	Marzo	1876	«	»	»	»	16	Nov.,.	1845
105	Granada....	»	»	D. Francisco Rivero y Lucas....	1.º	Marzo	1878	20	Marzo	1876	»	»	»	»	5	Febr..	1844
106	Insp. Gral...	Ten ..	»	D. Manuel Hermúa y Sanchez....	1.º	Marzo	1878	20	Marzo	1876	19	Junio.	1875	»	31	Marzo	1851
107	Huelva.....	»	»	D. José Rucherí é Himaz.....	1.º	Abril.	1878	20	Marzo	1876	»	»	»	»	14	Sbre..	1835
103	Granada. ..	»	»	D. Francisco Martos y Martos....	1.º	Mayo.	1878	28	Julio..	1873	»	»	»	»	13	Dic...	1831
109	Granada....	»	»	D. José Lopez y Macedo.....	1.º	Mayo.	1878	8	Oct...	1875	»	»	»	»	18	Octb..	1839
110	Alicante. ...	Ten ..	»	D. Juan Sanz y Copoví.....	1.º	Mayo.	1878	23	Nov...	1875	7	Enero	1875	»	27	Febr..	1853

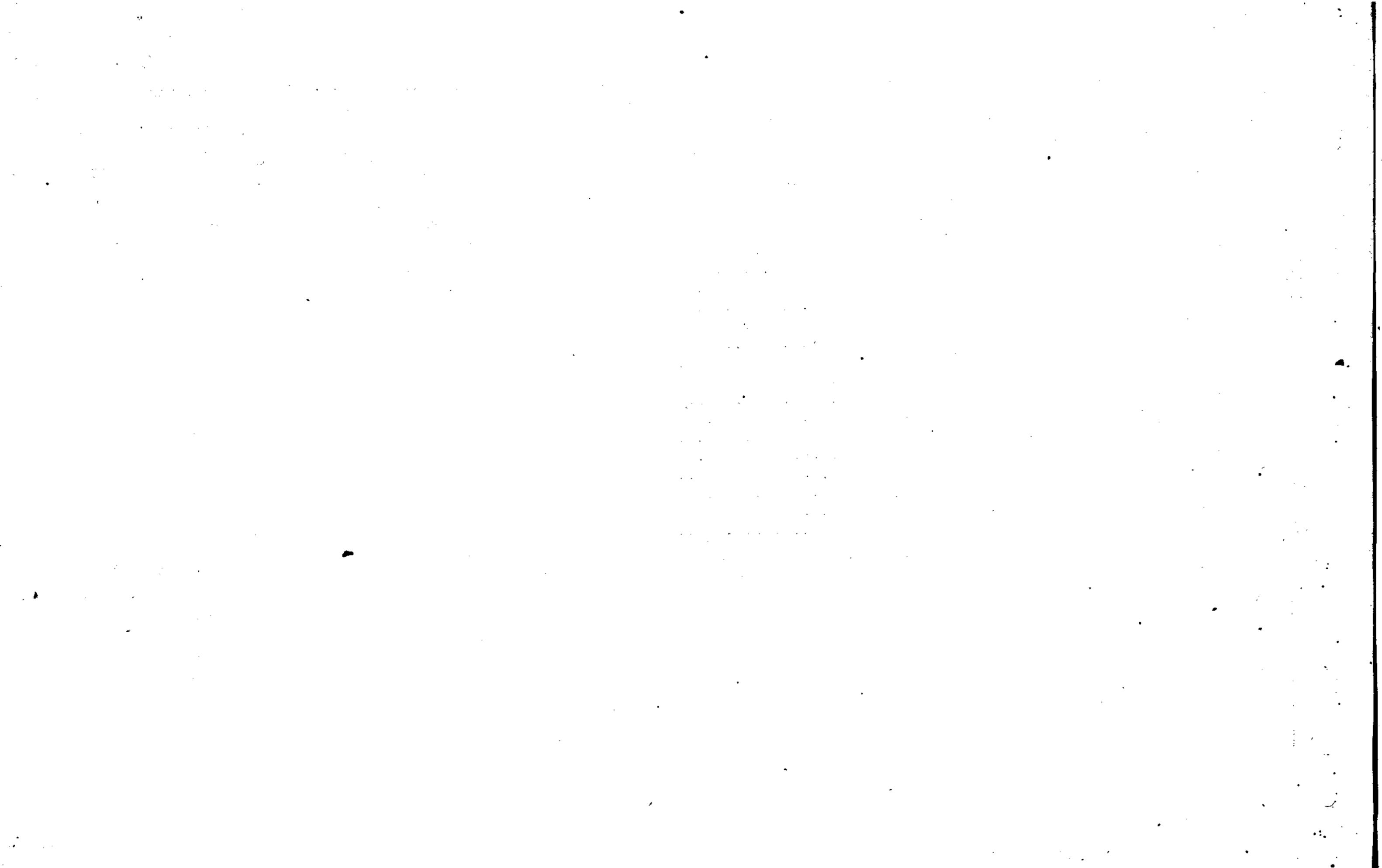
Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleos del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Categoría que tienen en la Orden de San Hermenegildo.	Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		Día	Mes.	Año.
111	Gerona.....	»	»	D. Faustino García y Saenz de Ju- vera.....	1.º	Mayo.	1878	»	»	»	1.º	Julio..	1875	»	15	Febr..	1852
112	Almería.	»	»	D. Ramon Aleman y Mendez....	1.º	Junio.	1878	23	Enero	1878	»	»	»	»	14	Abril.	1838
113	Huesca.....	»	»	D. Juan Vicente y Rodriguez....	1.º	Julio..	1878	9	Julio..	1875	»	»	»	»	19	Nov..	1831
114	Navarra.	»	»	D. Fermin Menendez y Martinez...	1.º	Julio..	1878	2	Marzo	1876	»	»	»	»	26	Marzo	1832
115	Málaga.....	»	»	D. Ricardo Feijoó y Gomez.....	1.º	Set...	1878	23	Enero	1878	»	»	»	»	27	Octub	1831
116	Navarra.	Ten..	»	D. Lorenzo Hernandez Sanz.....	1.º	Set...	1878	23	Nov..	1875	16	Mayo.	1875	»	16	Sbre..	1853
117	Huelva.....	»	»	D. Saturnino Rodriguez y Barco...	1.º	Octub	1878	2	Marzo	1876	»	»	»	»	11	Febr..	1840
118	Mallorca....	Ten..	»	D. José Roman y Barrero.....	1.º	Octub	1878	20	Marzo	1876	28	Mayo.	1875	»	15	Marzo	1847
119	Asturias....	»	»	D. José Martin y Salgado.....	1.º	Dibre.	1878	20	Marzo	1876	»	»	»	»	30	Dicie.	1844
120	Barcelona..	»	»	D. Eduardo Lorenzo y Cañucto...	1.º	Dbre..	1878	23	Enero	1878	»	»	»	»	2	Octb..	1842
121	Sevilla.....	»	»	D. Abelardo Feijoó y Gomez....	1.º	Febre	1879	20	Marzo	1876	»	»	»	»	21	Agos.	1842
122	Pontevedra.	»	»	D. José Fernandez y Vazquez...	1.º	Febr..	1879	20	Marzo	1876	»	»	»	»	22	Abril.	1832
123	Cáceres.....	»	»	D. Antonio Zapata y Perez.....	1.º	Febre	1879	18	Enero	1875	»	»	»	»	24	Enero	1839
124	Huesca.....	»	»	D. Francisco Vigil y Vigil.....	1.º	Febre	1879	»	»	»	1.º	Marzo	1876	»	10	Agos.	1850
125	Almería.	»	»	D. Antonio Gonzalez y Diaz.....	1.º	Marzo	1879	23	Enero	1878	»	»	»	»	14	Nov...	1829
126	Huesca.....	»	»	D. Mariano Aguilar y Montalt...	1.º	Marzo	1879	»	»	»	24	Junio.	1875	»	22	Julio.	1852
127	Algeciras...	»	»	D. Manuel Alvarez y Gonzalez...	1.º	Abril.	1879	20	Marzo	1876	»	»	»	»	2	Febr..	1844
128	Málaga.....	»	»	D. Felipe Alvarez Camuesco....	1.º	Mayo.	1879	18	Enero	1875	»	»	»	»	31	Marzo	1837
129	Santander..	»	»	D. Laureano Losada y Dominguez	1.º	Mayo.	1879	23	Enero	1878	»	»	»	»	20	Junio.	1841
130	Málaga.....	Ten..	»	D. Valeriano Hernandez y Lozano	1.º	Mayo.	1879	29	Enero	1876	7	Dic...	1874	»	31	Abril.	1846
131	Cádiz.	»	»	D. Tomás Ramon y Fernandez...	1.º	Junio.	1879	23	Enero	1878	»	»	»	»	17	Set...	1831
132	Coruña.....	»	»	D. Bernardo Lago y Alonso.....	1.º	Junio.	1879	14	Febr..	1876	»	»	»	»	14	Julio.	1837
133	Cádiz.	»	»	D. Marcial Blanco y Figueroa...	1.º	Julio..	1879	»	»	»	7	Junio.	1873	»	15	Set...	1839
134	Múrcia.....	»	»	D. Antonio Moreno y Miró.....	1.º	Julio..	1879	»	»	»	19	Julio..	1875	»	10	Agto.	1849
135	Castellon...	»	»	D. José Baz y Rodriguez.....	1.º	Agos.	1879	20	Marzo	1876	»	»	»	»	15	Marzo	1833
136	Huesca.....	Ten..	»	D. Juan Quesada y García.....	1.º	Agto.	1879	13	Nov..	1875	7	Julio..	1875	»	8	Marzo	1850
137	Málaga.....	»	»	D. José de la Oliva Fernandez...	1.º	Set..	1879	20	Marzo	1876	»	»	»	»	5	Abril.	1838



SARGENTOS PRIMEROS.

Número en la escala.	COMANDANCIAS Á QUE PERTENECEN.	Grados y empleos superiores que disfrutaban en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Emp's.		Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.
1	Gerona.....	Alf...	»	D. Domingo Lumbreras y Calvo.....	1.º	Obre..	1875	23	Enero	1878	»	»	»	22	Febr..	1830
2	Barcelona..	Alf...	»	D. Miguel Genovés y Vila.....	1.º	Obre..	1875	2	Sbre..	1874	»	»	»	22	Abril:	1831
3	Tarragona..	Alf...	»	D. Pedro Cullell y Pelegrí.....	1.º	Otbre.	1875	23	Nov..	1875	»	»	»	3	Julio..	1839
4	Valencia....	Alf...	»	D. Apolinar Fola é Igurvide.....	1.º	Nov..	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	22	Julio.	1844
5	Alicante....	Alf...	»	D. Julian Ferrer é Hidalgo.....	1.º	Nov...	1875	20	Marzo	1876	»	»	»	11	Sbre..	1839
6	Málaga.....	Alf...	»	D. Antonio García y Bassó.....	1.º	Nov...	1875	20	Nov..	1872	»	»	»	13	Junio.	1846
7	Badajoz....	Alf...	»	D. José Nuñez Ríos.....	1.º	Abril.	1876	23	Enero	1878	»	»	»	27	Sbre..	1835
8	Asturias....	Alf...	»	D. Gabriel Lamas Mendez.....	1.º	Abril.	1876	23	Enero	1878	»	»	»	2	Julio..	1839
9	Almería....	Alf...	»	D. Manuel Gomez de la Mata Salas.....	1.º	Abril.	1876	23	Enero	1878	»	»	»	30	Sbre..	1846
10	Huelva.....	Alf...	»	D. José Valiente Ochoa.....	1.º	Abril.	1876	23	Enero	1878	»	»	»	10	Febr..	1837
11	Santander..	»	»	D. Santiago Perez Lopez.....	1.º	Abril.	1876	»	»	»	»	»	»	30	Dicie.	1837
12	Pontevedra.	»	»	D. Julio García y Sapeto.....	1.º	Abril.	1876	»	»	»	»	»	»	23	Enero	1847
13	Castellon...	Alf...	»	D. Eusebio Orio y Sanchez.....	1.º	Abril.	1876	15	Nov..	1876	»	»	»	14	Agos.	1846
14	Navarra....	»	»	D. Agustin Ferrax Cueto.....	1.º	Abril.	1876	»	»	»	»	»	»	4	Mayo.	1833
15	Sevilla.....	»	»	Andrés Requena Carrion.....	1.º	Abril.	1876	»	»	»	»	»	»	30	Nov..	1832
16	Málaga.....	Alf...	»	D. José García y Quintana.....	1.º	Abril.	1876	23	Mayo.	1875	»	»	»	27	Mayo.	1845
17	Algeciras...	»	»	Manuel Lopez Rodriguez.....	1.º	Abril.	1876	»	»	»	»	»	»	20	Octb..	1837
18	Sevilla....	Alf...	»	D. Felipe Vazquez y Menendez.....	1.º	Abril.	1876	28	Junio.	1874	»	»	»	1.º	Mayo.	1840
19	Barcelona..	»	»	José Lopez Bande.....	1.º	Abril.	1876	»	»	»	»	»	»	17	Marzo	1843
20	Huelva.....	Alf...	»	D. Salvador Albert y Pomata.....	1.º	Mayo.	1876	20	Marzo	1876	»	»	»	22	Dbre.	1847
21	Múrcia....	Alf...	»	D. Juan Rosas y Neira.....	1.º	Mayo.	1876	20	Marzo	1876	»	»	»	19	Abril.	1832
22	Almería....	»	»	Luis Esteve Vallano.....	8	Mayo.	1876	»	»	»	»	»	»	27	Febr..	1845
23	Asturias....	Alf...	»	D. Benito Lorences Fernandez.....	1.º	Agto.	1876	»	»	»	»	»	»	5	Dbre..	1841
24	Lérida.....	»	»	Domingo Blanco Precedo.....	1.º	Sbre..	1876	»	»	»	»	»	»	22	Agos.	1831
25	Málaga.....	Alf...	»	D. José Lopez Puertas.....	1.º	Obre..	1876	20	Marzo	1876	»	»	»	13	Junio.	1839
26	Lugo.....	»	»	Cárls Moreira y García.....	1.º	Octb..	1876	»	»	»	»	»	»	21	Nov..	1843
27	Valencia....	»	»	Pablo Arteaga y Borrejo.....	1.º	Octub	1876	»	»	»	»	»	»	9	Julio..	1836
28	Castellon...	Alf...	»	D. Miguel Rodriguez Rozas.....	1.º	Dicib.	1876	10	Fbre..	1877	»	»	»	28	Sbre..	1843

Número en la escala.	COMANDANCIAS A QUE PERTENECEN.	Grados y em- pleos superiores que disfrután en el Ejército.		NOMBRES.	Antigüedad en el empleo del Cuerpo.			Antigüedad en los grados del Ejército.			Antigüedad en los empleos del Ejército.			Fecha del nacimiento.		
		Grados.	Empls.		Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.
29	Bilbao.....	»	Ten..	D. Santiago Moreno y Moreno.....	1.º	Dibre.	1876	»	»	»	26	Octu..	1874	7	Oct...	1849
30	Málaga.....	»	»	Jesus Asensio Contreras.....	1.º	Dbre.	1876	»	»	»	»	»	»	7	Sbre..	1834
31	Navarra....	Alf...	»	D. Nicolás Ruiz y Morales.....	1.º	Dbre.	1876	20	Marzo	1876	»	»	»	4	Dbre..	1835
32	Pontevedra.	»	»	Juan Diaz y Túrnos.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	29	Enero	1832
33	Múrcia.....	»	»	Luis Villar y Suarez.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	9	Nov..	1834
34	Santander..	»	»	José Tizón y Perez.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	23	Agos.	1830
35	Barcelona...	»	»	Santiago Guerra y Núñez.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	17	Julio.	1836
36	Salamanca..	»	»	Francisco Molina y Diaz.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	17	Octb..	1831
37	Cádiz.....	Alf...	»	D. Emilio Gill y Lopez del Rincon....	1.º	Enero	1877	30	Julio..	1877	»	»	»	22	Sbre..	1843
38	Huesca.....	»	»	Baltasar Arias y Garcia.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	6	Enero	1838
39	Almería....	»	»	Andrés Martinez y Fornos.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	30	Nov..	1829
40	Lérida.....	»	»	Diego Rubio y Lopez.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	1.º	Enero	1842
41	Navarra....	»	»	Benito Rivas y Gonzalez.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	17	Marzo	1830
42	Almería....	»	»	Matías Marquez y Blanco.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	1.º	Agto.	1837
43	Alicante....	»	»	Antonio Perez y Garcia.....	1.º	Enero	1877	»	»	»	»	»	»	9	Marzo	1838
44	Huesca.....	Alf...	»	D. Juan Alemani y Soriano.....	1.º	Enero	1877	24	Nov..	1874	»	»	»	11	Dbre..	1839
45	Navarra....	»	»	Pedro Fernandez de la Torre.....	1.º	Abril.	1877	»	»	»	»	»	»	6	Junio.	1837
46	Algeciras...	»	»	Narciso Esteban y Hernandez.....	1.º	Julio..	1877	»	»	»	»	»	»	26	Julio..	1847
47	Coruña.....	»	»	Manuel Garcia y Perez.....	1.º	Julio..	1877	»	»	»	»	»	»	5	Agost	1832
48	Cádiz.....	»	»	Fructuoso Rodriguez y Rivera.....	1.º	Sebr..	1877	»	»	»	»	»	»	9	Julio..	1842
49	Guipúzcoa..	»	»	Isidro Flores y Grandall.....	1.º	Otbre.	1877	«	»	»	»	»	»	19	Nov..	1839
50	Coruña.....	»	»	José Lago y Páramo... ..	1.º	Nov..	1877	«	»	»	»	»	»	13	Enero	1832
51	Guipúzcoa..	Ten..	Alf...	D. Eduardo Gomez y Lahornes.....	1.º	Nov..	1877	15	Junio.	1876	15	Mayo.	1875	25	Marzo	1844
52	Algeciras...	»	»	Manuel Gonzalez y Morago.....	1.º	Nov..	1877	»	»	»	»	»	»	1.º	Enero	1845
53	Huesca.....	»	»	José Cuervo y Rodriguez.....	1.º	Enero	1878	»	»	»	»	»	»	8	Febr..	1832
54	Alicante....	»	»	Vicente Diez y Saiz.....	1.º	Enero	1878	»	»	»	»	»	»	19	Abril.	1846
55	Zamora.....	»	»	Manuel Caballo y Alvarez.....	1.º	Febr..	1878	»	»	»	»	»	»	30	Nov...	1838
56	Cádiz.....	»	»	Sebastian Diez Iglesias.....	1.º	Febr..	1878	»	»	»	»	»	»	23	Julio.	1836



Relacion de los Señores Jefes y Oficiales que han sido baja definitiva en el Cuerpo en todo el año anterior.

Clases.	NOMBRES.	Motivos.
Tenientes.....	D. Adolfo Scher y Aldave.....	Por condena.
	D. Manuel Ayala Chavarre.....	
Capitanes.....	D. Manuel Valdivieso y Martin.....	Fallecidos.
	D. Juan Vizcaino é Ibañez.....	
Tenientes.....	D. Pascual Iborra Rebagliato.....	
	D. Martin Mauricio Torres.....	
Coroneles.....	D. Meliton Pezuela Olmo.....	
	D. Pablo Gonzalez de Salazar.....	
Tenientes coroneles.....	D. Antonio Luque y Carrasco.....	
	D. Felipe del Castillo y Rodriguez.....	
Comandantes.....	D. Adelino Sarabia y Nuñez.....	
	D. César Cavanna y Pastor.....	
Capitanes.....	D. Antonio Gascon y Cánovas.....	
	D. Juan Teijeiro y Vizconty.....	
Tenientes.....	D. Pascual Andrade y Suarez.....	Retirados.
	D. Nicanor Diez y García.....	
	D. José Villanueva y Robles.....	
	D. Francisco Romasanta y Sanchez.....	
	D. Manuel Barcena y Prida.....	
	D. Adriano Rosales y Montero.....	
	D. Carlos Avelló y Fernandez.....	
	D. Estéban Guerra y Andreu.....	
	D. Manuel Iglesias de Prado.....	
	D. Juan Vazquez y Menendez.....	
	D. Juan Larumbe y Cemborain.....	
	D. Gregorio García y Montoya.....	
	D. Luciano Pastor y Camarasa.....	
	D. Ramon Meliz y Coscojuelo.....	
	D. Salustiano del Castillo y Gonzalez.....	

Clases.	NOMBRES.	Motivos.
Tenientes.....	D. Salustiano Muñoz y Carralero.....	Retirados.
	D. Enrique Villanueva y Robles.....	
	D. Elías Perez y Zaragoza.....	
	D. Antonio Linares y Pacheco.....	
	D. Agapito Cañas y Valero.....	
Alféreces.....	D. Valentin Hurtado y Manso.....	
	D. José Ramon y Lopez.....	
	D. Manuel Vicente y Prieto.....	
	D. José Durán y Jueguen.....	Licenciado absoluto.

Relacion de los Señores Jefes y Oficiales que durante el año de 1879 han ingresado en este escalafon.

Clases.	NOMBRES.	Motivos.
Capitan	D. Antonio Morales y Bergon.....	} Procedentes del Ejército
	D. Juan Gomez y Ester.....	
Tenientes.	D. Eusebio Oca y Ayala.....	
	D. Nicolás Saurina Diaz.....	
	D. Miguel Abancens Palacin	
	D. Miguel Boluda y Marin.....	
	D. Francisco Vigil y Vigil.....	
Alféreces.....	D. Mariano Aguilar y Montalt.....	
	D. Valeriano Hernandez Lozano.....	
	D. Antonio Moreno y Miró.....	
	D. Juan Quesada y García.....	
	D. Antonio Gomez Navarrete.....	

Relacion de los Señores Jefes y Oficiales que cumplen la edad marcada para retiro forzoso en todo el año 1880.

Clases.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	
Coronel	D. Elías Gnecco y Gimeno.....	20	Mayo.	
	D. Pablo Moreyra y Ugarte.....	11	Febrero.	
Tenientes Coroneles.....	D. Carlos Maury y Possety.....	20	Marzo.	
	D. Emilio Gurrea y Ferrer.....	24	Setiembre.	
	D. José Carreras y Murtra.....	4	Diciembre.	
	D. Félix de Castro y Matos.....	13	Diciembre.	
Comandante.....	D. Faustino Sotomayor de la Granda.....	19	Junio.	
	D. Vicente Pita y Bermudez.....	14	Enero.	
Capitanes.....	D. Victorio Duarte y Cordero.....	12	Febrero.	
	D. Luis Cuesta y Tejada.....	27	Febrero.	
	D. Andrés Cañiz y Alcaide.....	7	Setiembre.	
	D. José Diaz y Castro.....	13	Setiembre.	
	D. Pablo Ustariz y Perez.....	15	Enero.	
	D. Julian Mosquera y Armenteros.....	16	Febrero.	
	D. Matías Alfonso y Martin.....	24	Febrero.	
	D. José Felú y Claret.....	23	Marzo.	
	D. Benito Ruiz Martinez.....	3	Abril.	
	D. José Saldaña y García.....	12	Abril.	
	D. Francisco Castaño Martinez.....	19	Abril.	
	Tenientes	D. Pedro Gomez y Azofra.....	29	Junio.
		D. Francisco Marchena y Marchena.....	16	Julio.
		D. Felipe Antoni de Sada.....	23	Agosto.
D. Manuel Losada y Gonzalez.....		27	Setiembre.	
D. Antonio Lopez y Gonzalez.....		10	Octubre.	
D. Antonio Dominguez Estevez.....		4	Noviembre.	
D. Martin Mayorga y Martinez.....		11	Noviembre.	
D. Juan Ruiz y Varela.....		16	Noviembre.	
D. Eugenio Perramon Alexandre.....	9	Diciembre.		

Clases.	NOMBRES.	Dia.	Mes.
Teniente.	D. Justo Maldonado Romero	18	Diciembre.
	D. Alejandro Lopez y Osorio.....	17	Febrero.
	D. Francisco Aguilar y Villa.....	16	Abril.
Alféreces.....	D. Juan Hernandez y Delgado.....	8	Julio.
	D. Antonio Gonzalez y Diaz.....	14	Noviembre.
	D. Francisco Casat y Subirá.....	19	Diciembre.

Notas.

1.^a El Teniente D. Antonio Lopez y Gonzalez continúa figurando en la escala de su clase, á pesar de haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro, por haberle sido concedida de R. O. y por gracia especial, la continuacion en el Cuerpo y en situacion de reemplazo sin derecho á ascenso, con el fin de que pueda alcanzar el mínimun de retiro.

2.^a Durante la impresion de este escalafon ha sido concedida la Placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, á los Comandantes D. Juan Sanchez y Miró, D. Faustino Sotomayor de la Granda y D. Mateo Cavanna y Piñon.



Relacion de los Señores Jefes y Oficiales que han fallecido en operaciones de guerra durante las últimas campañas carlistas y republicanas.

Clases.	NOMBRES.	Motivos.
Teniente.....	D. Martin Ruiz y Adan.....	Este Oficial se hallaba herido en el hospital de Cartagena y falleció el 26 de Diciembre de 1872 de resultas de una fiebre sobrevenida á consecuencia de dicha herida.
Capitan.....	D. Nonito Valentin y Torres.....	Muerto el dia 26 de Febrero de 1873 á consecuencia de heridas que recibió el 12 del mismo en Málaga.
Teniente.....	D. Valentin Garcia y Rodriguez.....	Fusilado por los carlistas en Endarlaza el 4 de Junio de 1873.
Capitanes.....	D. Niceto Fajardo y Soler.....	Muerto de un balazo en la ciudad de Granada el 7 de Junio de 1873 á consecuencia de las ocurrencias de dicho dia.
Teniente.....	D. Gabriel Carcedo y Perez.....	Muerto el 7 de Junio de 1873 en los sucesos de Granada de dicho dia.
Capitan.....	D. Félix Ballenilla y Lopez.....	Muerto en Granada en la accion que tuvo lugar el 7 de Junio de 1873.
Teniente.....	D. Manuel Soto y Pascual.....	Muerto en la accion de las montañas de Toch el 14 de Marzo de 1874.
Teniente.....	D. Francisco Julve.....	Muerto en la accion del 28 de Abril de 1874 en las Muñecas.
Teniente Coronel.	D. Pascual del Villar.....	Falleció el 4 de Mayo de 1874 en Castro-Urdiales á consecuencia de heridas recibidas en el combate con los carlistas el 28 de Abril anterior en las Muñecas.
Alféreces.....	D. Saturnino Garcia y Valenciano...	Fusilado por los carlistas el 17 de Julio de 1874.
	D. Estéban Mariné.....	Murió en Sevilla el 30 de Julio en la accion de dicho dia.
	D. Antonio Fernandez y Castillo....	Muerto en la accion de Castellon de Ampurias el 3 de Noviembre de 1874.
	D. Joaquin Terradas.....	Muerto en la accion de Castellon de Ampurias el 3 de Noviembre de 1874.
	D. Policarpo del Corral y Perez.....	Quedó muerto en el campo el dia 26 de Junio de 1875 en la accion de Udave.

RESÚMEN.

Tenientes Coroneles.....	1
Capitanes.....	4
Tenientes.....	4
Alféreces.....	5
TOTAL.....	14